



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 22
CONCEJO MUNICIPAL DE DALCAHUE

DALCAHUE, 02 de Febrero de 2022.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 02 de Febrero de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°22 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Concejal Sr. **ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR**, y ejerciendo como Secretario Municipal Subrogante del Concejo, el funcionario municipal don Manuel Aníbal Álvarez Barría, y con la participación de los Concejales, señores(a): **CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE, MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ, FRANCO OJEDA OJEDA Y JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA (vía telemática)**, cumpliéndose así con el quórum exigido en el artículo 86° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.- La Sra. Alcaldesa se encuentra esperando resultado de test covid en su domicilio, con algunos síntomas, y no estaba en condiciones de conectarse.

Los temas a tratar son:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR.-
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA (en correspondencia recibida se incluyeron los 3 memorándums de Jefa de Personal)
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIONES Y SUPLEMENTACIONES PRESUPUESTARIAS, MEMORÁNDUMS 5, 6, 7 y 8.-
- 4.- SOLICITUD DE APOORTE DE TRANSFERENCIA DE PARTE DE LA ORGANIZACIÓN UNIÓN COSTERA SENIORS, R.U.T. N°65.088.887-1, POR UN MONTO DE \$750.000.- Y TAMBIÉN SOLICITUD DE APOORTE DE JUNTA DE VECINOS ENTEL CHAQUIHUAL DE BUTALCURA, R.U.T. N°65.313.480-0, POR UN MONTO DE \$400.000.-
- 5.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL PARA DAR DE BAJA BIEN MUEBLE Y DONARLO A ORGANIZACIÓN SOCIAL DE TENAÚN, DALCAHUE.
- 6.- SOLICITUD DE ACUERDO PARA AUTORIZAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTO EN LICITACIÓN PÚBLICA N°3520-2-LP22: HABILITACIÓN SALA DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EXTERIOR, COMUNA DE DALCAHUE, FINANCIAMIENTO SUBDERE POR UN MONTO DE \$59.999.999.-
- 7.- EXPOSICIÓN VÍA ON LINE DE PARTE DE LA SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A., RESPECTO DE SU “PLAN DE VERANO”.-

8.- TEMAS VARIOS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS ANTERIORES:

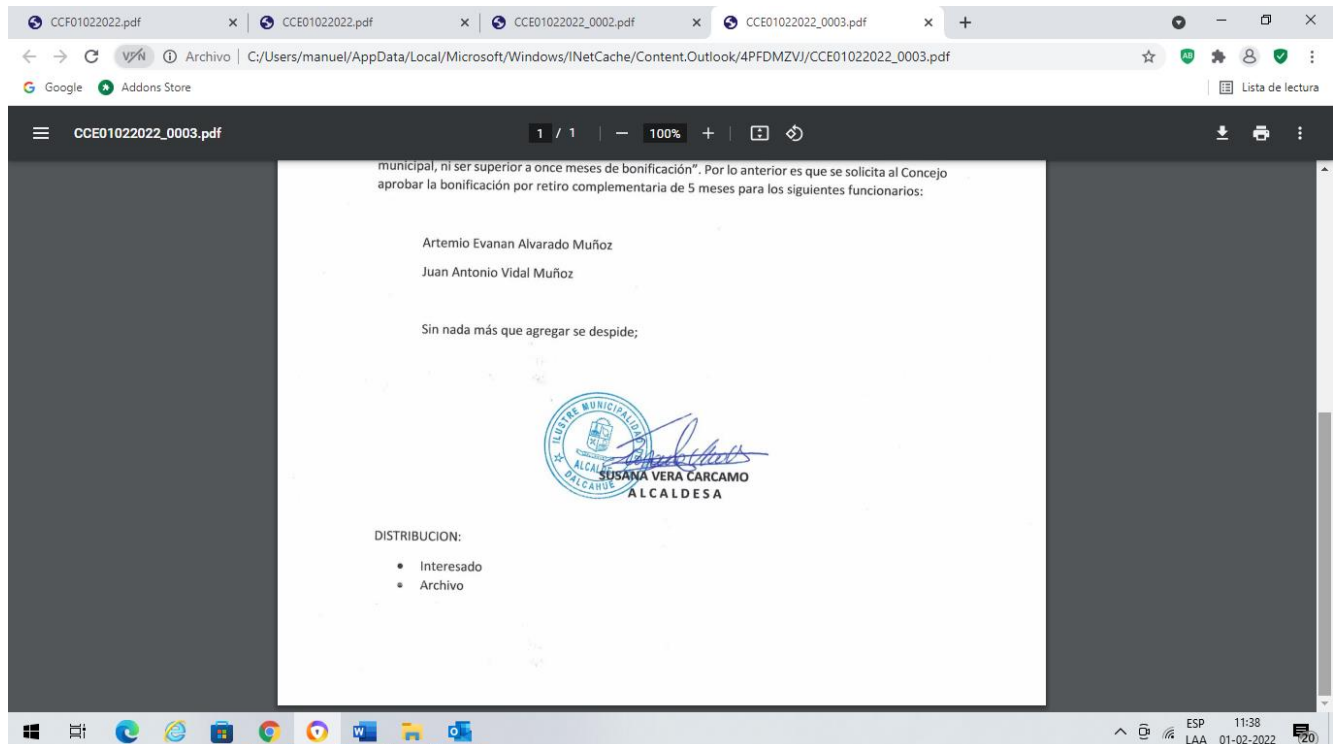
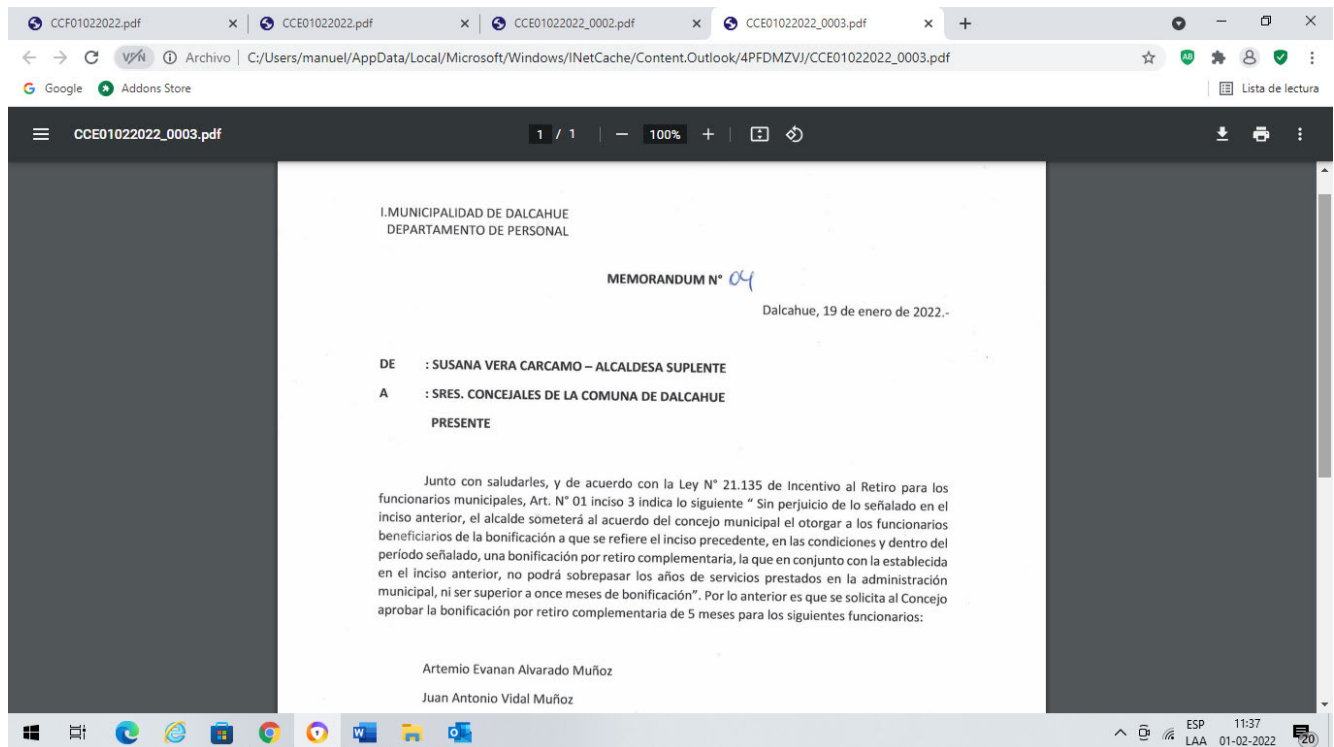
Se habían remitido las actas de la sesión ordinaria N° 21 del 19 de Enero de 2022 y de la sesión extraordinaria N° 10 del 24 de Enero de 2022.- Se da la palabra a los concejales para ver si tenían observaciones y solo el concejal Juan Pablo Pérez pide que se aclare el punto donde el concejal Alex Gómez se refiere al formato telemático, que quiere saber que dijo su colega, a qué se refería. El concejal Alex Gómez pregunta si se refiere a lo que le consultó en su momento a don Manuel sobre la presencialidad de las reuniones ordinarias y extraordinarias. El concejal Juan Pablo Pérez le señala que sí. El concejal Alex Gómez le señala que sí se hizo la consulta sobre este tema en la última sesión pero que quizás no quedó clara la conclusión sobre la obligatoriedad de volver a presencial y también había quedado pendiente el tema de la movilización, entonces habría que revisar nuevamente las actas porque había una diferenciación en la forma de expresar quizás. Para que don Manuel vea que es lo que se dijo en esa sesión extraordinaria número 10. El secretario municipal(s) señala que lo verá con la Srta. Clara porque en esa sesión estuvo ella de ministra de fe.-

Que el Presidente señala además que aprovecha la ocasión de consultarle al colega Marcos Eujenio para que en su calidad de Presidente de la comisión de régimen interno vean los temas pendientes como el de la movilización de los concejales y este tema de la asistencia a las sesiones. Aprovecha de comentar el concejal Eujenio que otro tema que estaba pendiente era el tema del reglamento de las transferencias a organizaciones deportivas y ajustar los criterios cuando salen de Dalcahue y van a Quemchi o a Ancud y ya no pueden volver a recibir. Pero para que se fije una fecha de reunión de comisión y se vean estos temas.- No habiendo más observaciones, se aprueban las actas de las sesiones ordinaria número 21 del 19 de enero y la extraordinaria del 24 de Enero.-

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

2.1. Se da lectura 3 memorándums de Alcaldesa Susana Vera Cárcamo a concejales. Los 3 tienen que ver con materia de personal.-

- El primer memorándum es el número 04 de fecha 19 de Enero de 2022 y el texto es el siguiente:



El concejal Alex menciona que todos sabemos, ustedes colegas y concejales más antiguos, lo que conocieron más de cerca la función de los funcionarios Evanan y de Antonio Vidal, comentar o referencia respecto al tema de poder aprobar esta moción.

El concejal Marcos, que no hay ningún problema de su parte aprobar, además es un tema legal, y el concejo no está por sobre la ley que se establece.

Concejal Carlos Cárdenas, se lo merecen por la cantidad de tiempo que le han entregado a la comunidad.

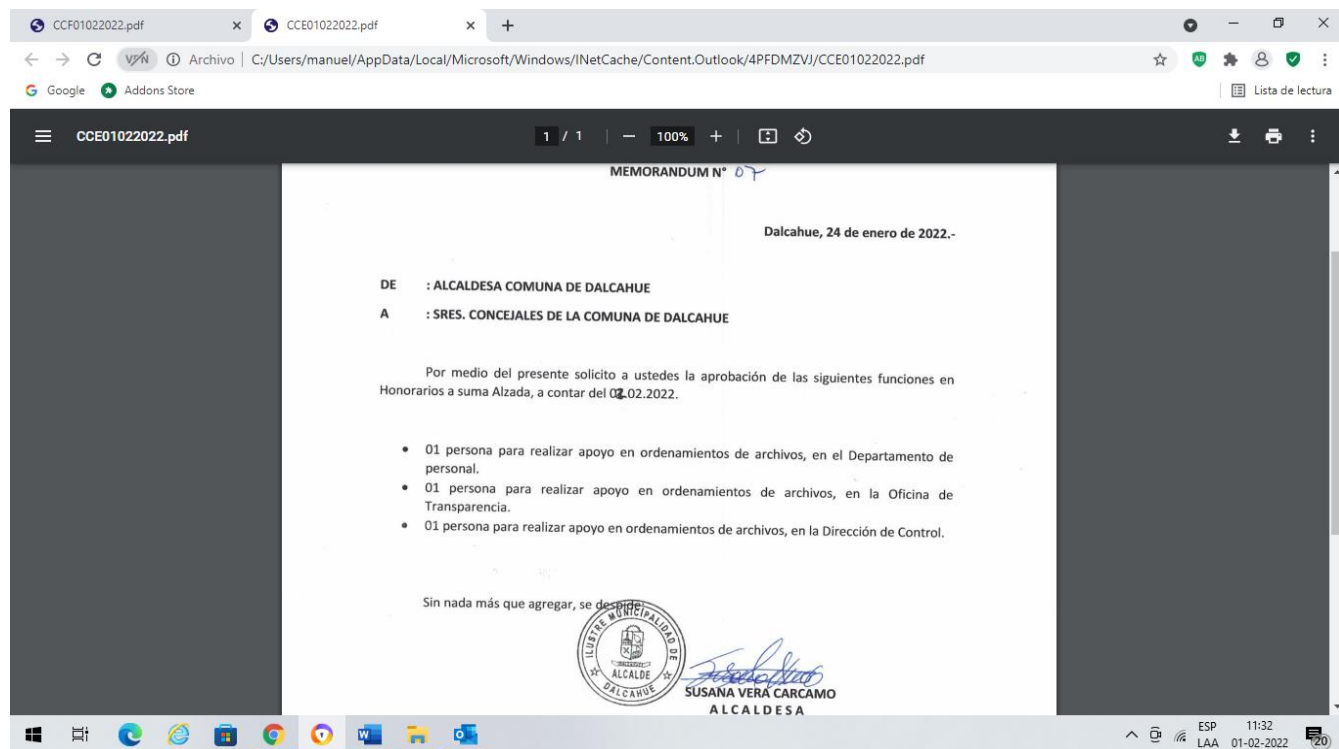
También se suma concejal Franco, manda un saludo a don Evannan y a don Choño que dieron hartos años de su vida por la función pública en este municipio.

Concejal Juan Pablo, que disfruten del jubilo.

Concejal Àlex, todo su reconocimiento y respeto y valorización al trabajo que desarrollaron durante años en la municipalidad de Dalcahue, hicieron un aporte importante y se le agradece y que disfruten de este periodo que es para ellos y su familia.

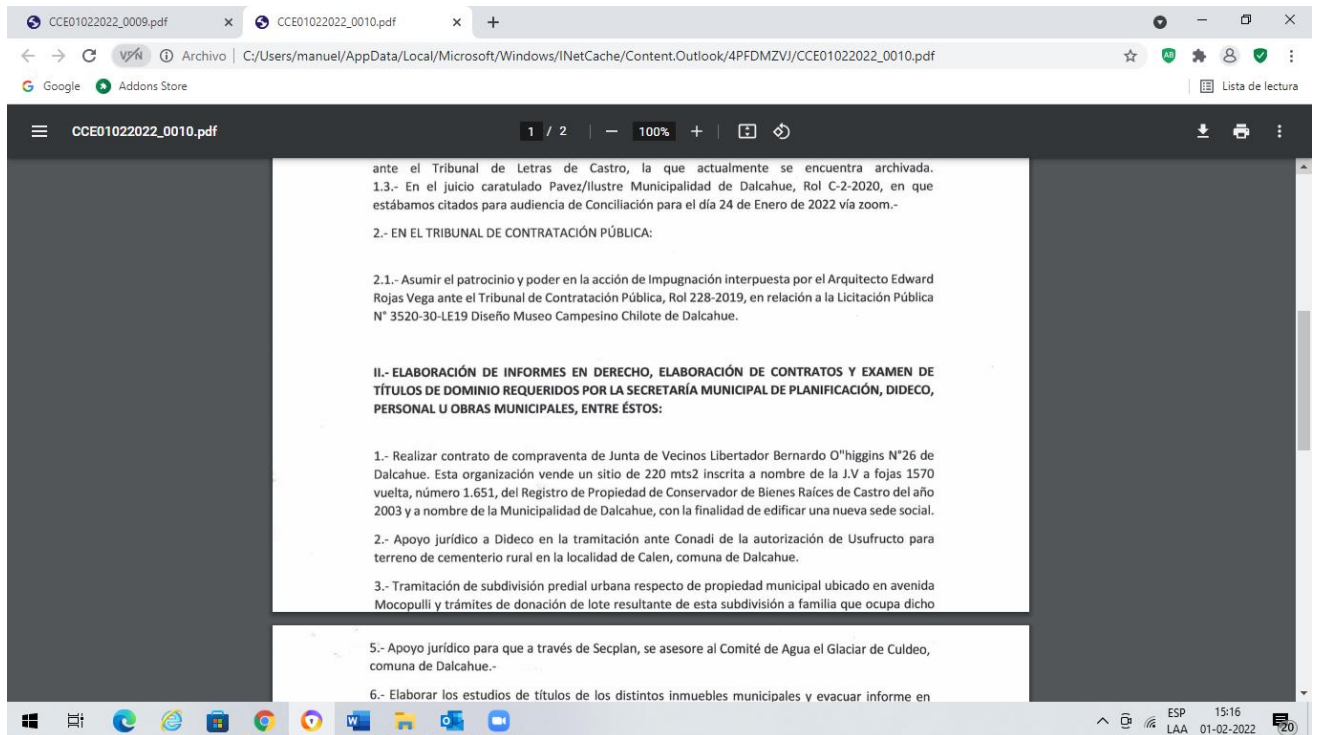
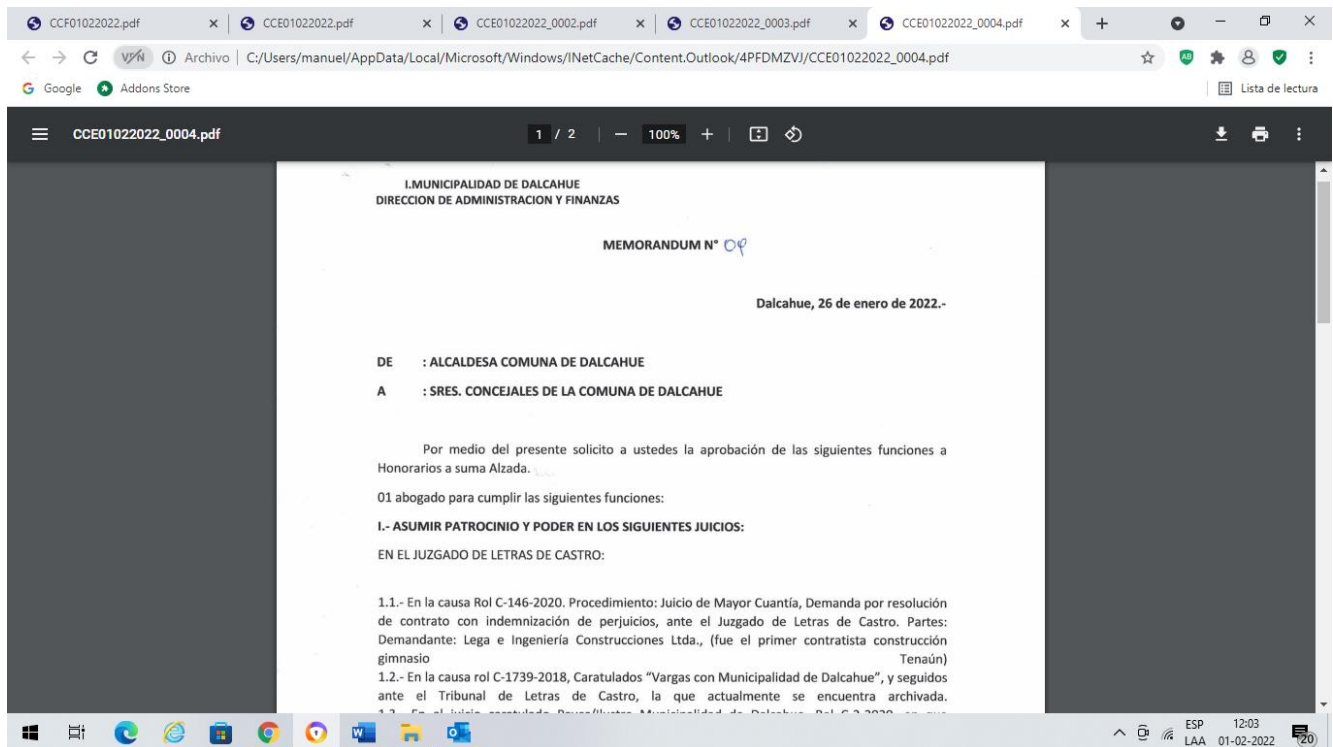
Se somete a votación el memorándum recién leído y es aprobado por unanimidad de los Concejales presentes.-

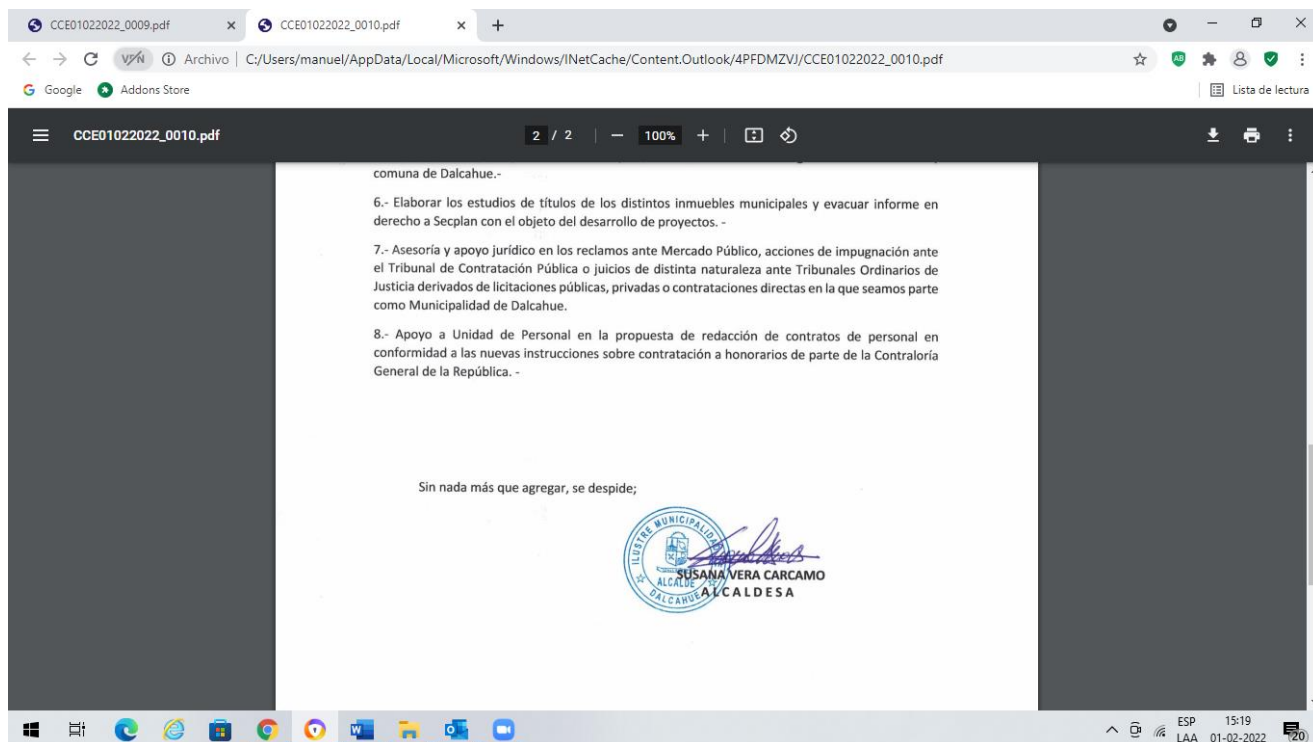
- El segundo Memorándum es el número 07 de fecha 24 de Enero de 2022 sobre contratación a honorarios a suma alzada para labores accidentales y no habituales y cuyo texto es el siguiente:



No hay comentarios sobre este memorándum, salvo el del Concejal Juan Pablo Pérez sobre si estos contratos eran de aquellos alumnos en práctica, señalando el Secretario Municipal subrogante que en estricto rigor no se trata de ellos, sino que son labores puntuales y accidentales y por muy poco tiempo. No hay más comentarios, siendo sometida a votación y siendo aprobada por todos y cada uno de los concejales presentes.-

- El tercer memorándum es el siguiente:





El Concejal Carlos Cárdenas señala sobre esto, que aún le sorprende el tema del cementerio de Calen, ya que en un momento se dijo que estaba okey y también cuando aprobamos los recursos después había tomado un acuerdo en el concejo, que fue en el anterior, de que se le iba a pagar al abogado hasta cuando estén los documentos, el tema del terreno de Calen lleva al menos 8 años, y que se pague y después falten documentos le sorprende, y que si se tiene abogado en el municipio y que se hagan esas cosas no corresponden.

Sabiendo la situación, nos encontramos con esa sorpresa y hay que tomar primero las cartas en el asunto porque ya sabemos que funciona así el tema de los terrenos indígenas, con el tema de la Conadi.

El Concejal Alex Gómez consulta a don Manuel, porque no se ha terminado el caso, cual ha sido la dificultad.

El concejal Marcos menciona que pensaba en abstenerse de votar en este punto del memorándum n°9, ya que hay un juicio pendiente entre el municipio y su persona por los reintegros que debe hacer y no sabe qué hacer con su voto.

Se le da la palabra al Secretario Municipal, quien primero y respondiendo al concejal Carlos Cárdenas, señala que cuando estuvo de Alcalde subrogante, y como no había abogado, él mismo derivó consultas vía correo electrónico a la Conadi de Osorno, dando copia a la Sra. Mirna Cheuquemán, sin que en su momento se haya obtenido respuesta; después desde Conadi, se señaló que faltaban unos documentos actualizados y si sobre si el contrato era de Donación o de Usufructo, pero le manifiesta a don Carlos que no solo se trata de un tema del abogado sino que también de cierta dilación y demora en respuestas de parte de Conadi, que incluso pidió audiencia al Director Regional vía on line y tampoco tuvo respuesta.

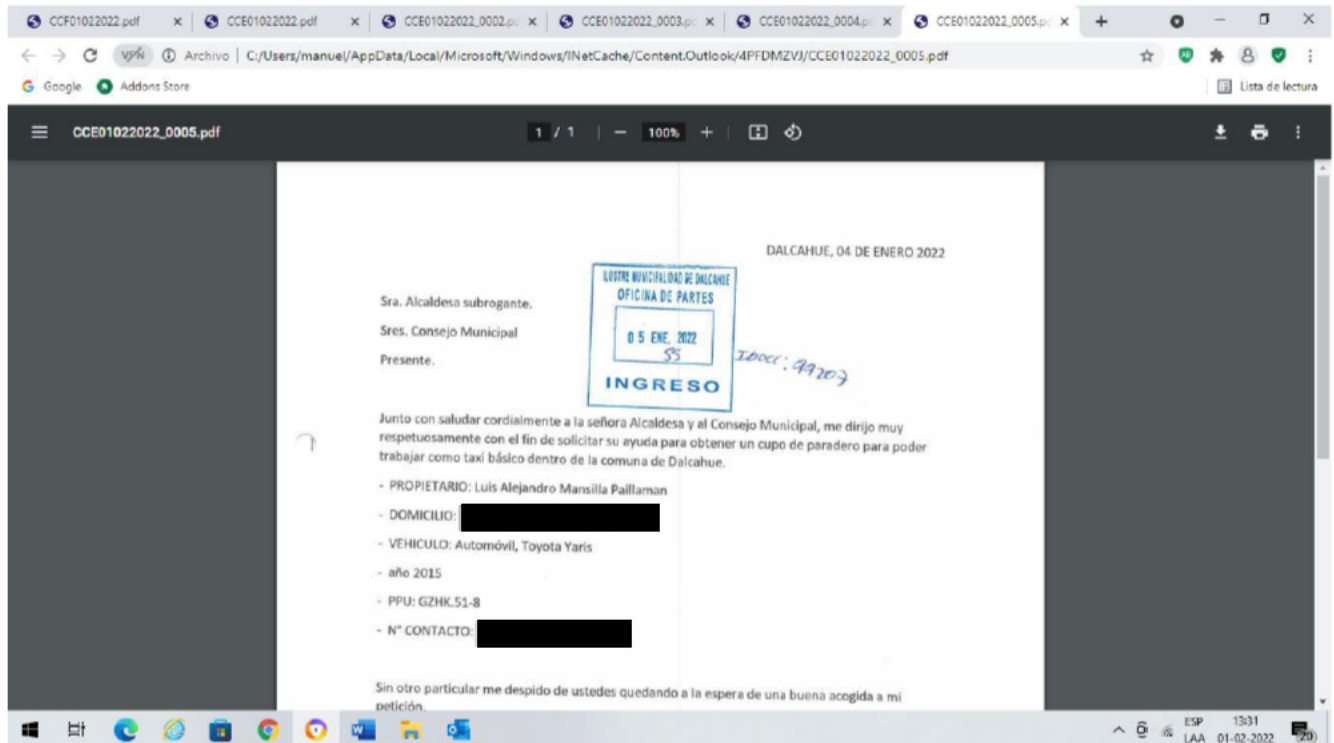
Respecto al voto del concejal Eujenio, el abogado señala que si bien pudiera tener un interés comprometido con el juicio en el que es parte su persona, la contratación de abogado(a) no solo responde a ese juicio sino que a muchas otras situaciones jurídicas

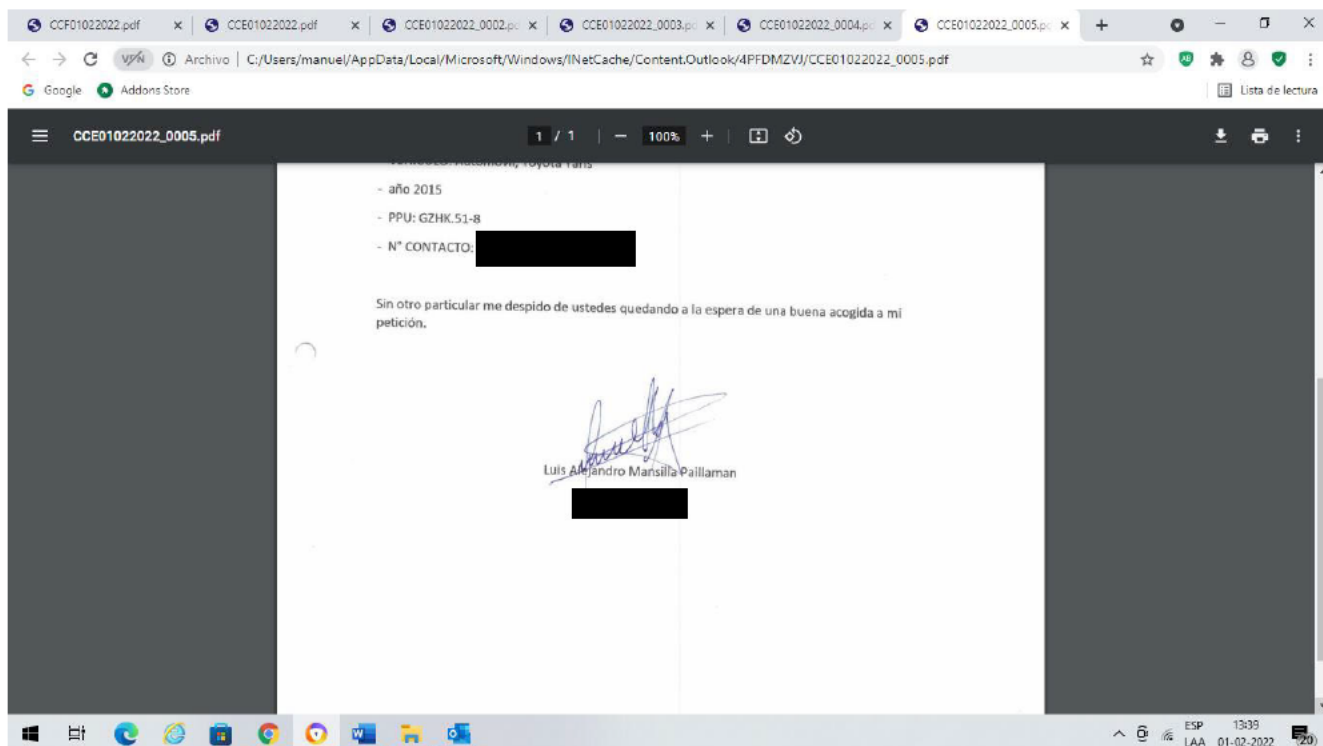
donde está comprometido el interés general de la comunidad y de la que él debe velar, de manera tal que no ve una causal de inhabilidad para que emita su voto.

El memorándum es sometido a votación y es aprobado por todos y cada uno de los concejales, pero con la observación realizada por el concejal Eujenio referente a su inhabilidad para votar.

Restante correspondencia recibida. -

- Solicitud de un ciudadano para cupo de paradero de taxi y cuyo texto es el siguiente:





El Concejal Alex Gómez menciona que en la costanera había algunos cupos, no está seguro de si eran 2 o 4, se va a consultar internamente con el encargado de tránsito para tratar de hacerlo a la brevedad.

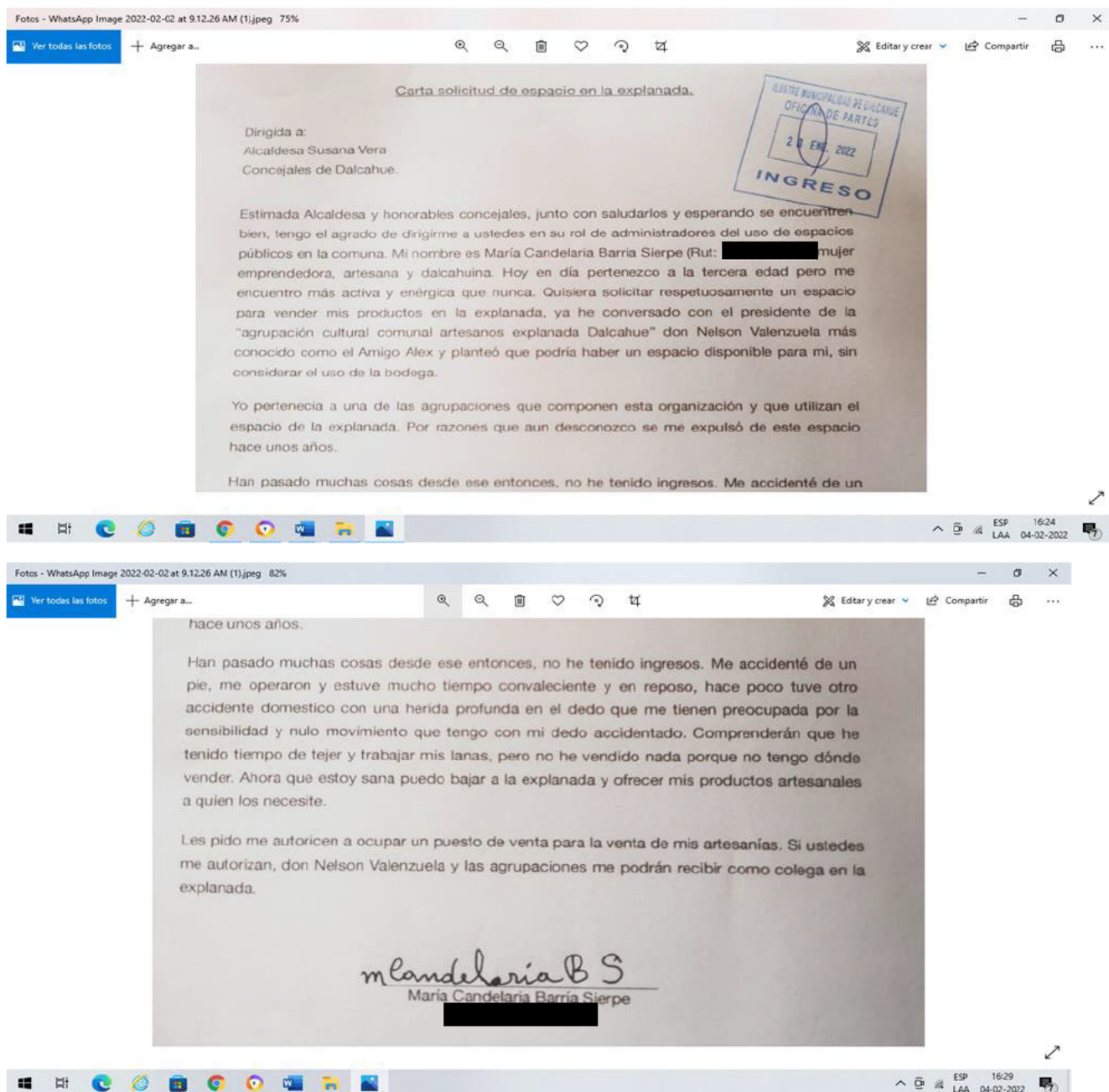
El Concejal Carlos Cárdenas menciona el tema del pintado y el letrero de los estacionamientos, que fue aprobado en noviembre 2021, y lleva mucho tiempo que no se ha hecho ese trabajo y los dos taxistas que están aprobados no tienen la demarcación; ésta queda en la costanera en el estacionamiento de la ex municipalidad, entonces sugiere hablar con el encargado de tránsito para hacer la consulta de la situación.

El Concejal Franco Ojeda menciona que es necesario dar esas posibilidades de empleo a la comunidad y es importante evaluar las solicitudes que han llegado anteriormente y que no han pasado por Concejo, además hablarlo también con el encargado de tránsito ya que éste es quien administra los espacios de estacionamiento y así poder darles este espacio a estos vecinos de la comuna que lo solicitan.

El Concejal Marcos Eujenio, señala que es bueno solicitar un informe técnico, ya que sin este no podríamos aprobar.

La conclusión del Concejo Municipal es que queda pendiente para la siguiente sesión y a la espera del informe técnico del encargado de tránsito.

- Correspondencia de doña María Barria Sierpe, ingresada a oficina de partes con fecha 20 de Enero de 2022, cuyo texto es el siguiente:



Debate:

El Concejal Alex Gómez menciona que al escuchar la carta hay dos elementos importantes, por una parte el tema social y que ella ya estuvo en ese espacio y no sabe por qué no la dejaron seguir; lo más importante es que ella gestionó con los dirigentes que están en la explanada y tiene la aceptación de ellos, se entiende que la necesitan pero independiente; se solicita una revisión técnica respecto al espacio, donde poder revisarlo y hacer un análisis, obviamente darle a ella una oportunidad donde tenga su puesto en la explanada; sin duda es una necesidad para ella. Menciona que es importante hacer un análisis a través de un informe técnico para poder ver la factibilidad para poder dar el visto bueno.

El concejal Marcos Eujenio menciona que esto tiene un orden y que no podemos saltarnos ese ordenamiento, ni trasgredir lo que está establecido en reglamento y le gustaría consultar a departamento de cultura cual sería la fórmula, porque

seguramente la autorización que la señora María menciona, esto es, el acuerdo con el dirigente no es suficiente, porque puede ser que estemos abriendo una puerta que después no podamos cerrar; simplemente por el hecho de que esta persona venga con la autorización de uno de los dirigentes y tenga el derecho del poder estar ahí, dejando de lado a otras personas que estén en condiciones similares o simplemente que después venga gente diciendo que autorizaron a esta persona abajo y no a otra y se puede armar un desorden respecto de algo que ha costado mucho poder regular, que ha sido un trabajo de Yasna, Giselle y donde ha costado mucho mantener ese orden, y le parece que si se pide autorización a una organización tiene que venir con las firmas de los demás integrantes, no basta lo que dice el dirigente, ya que tiene que estar representado por lo que la asamblea quiere a través de votación, y lo segundo es que hay que tener el argumento técnico al que hace mención el colega, es decir, que tiene que venir un informe sea del departamento de cultura o turismo respecto al pronunciamiento de este tema.

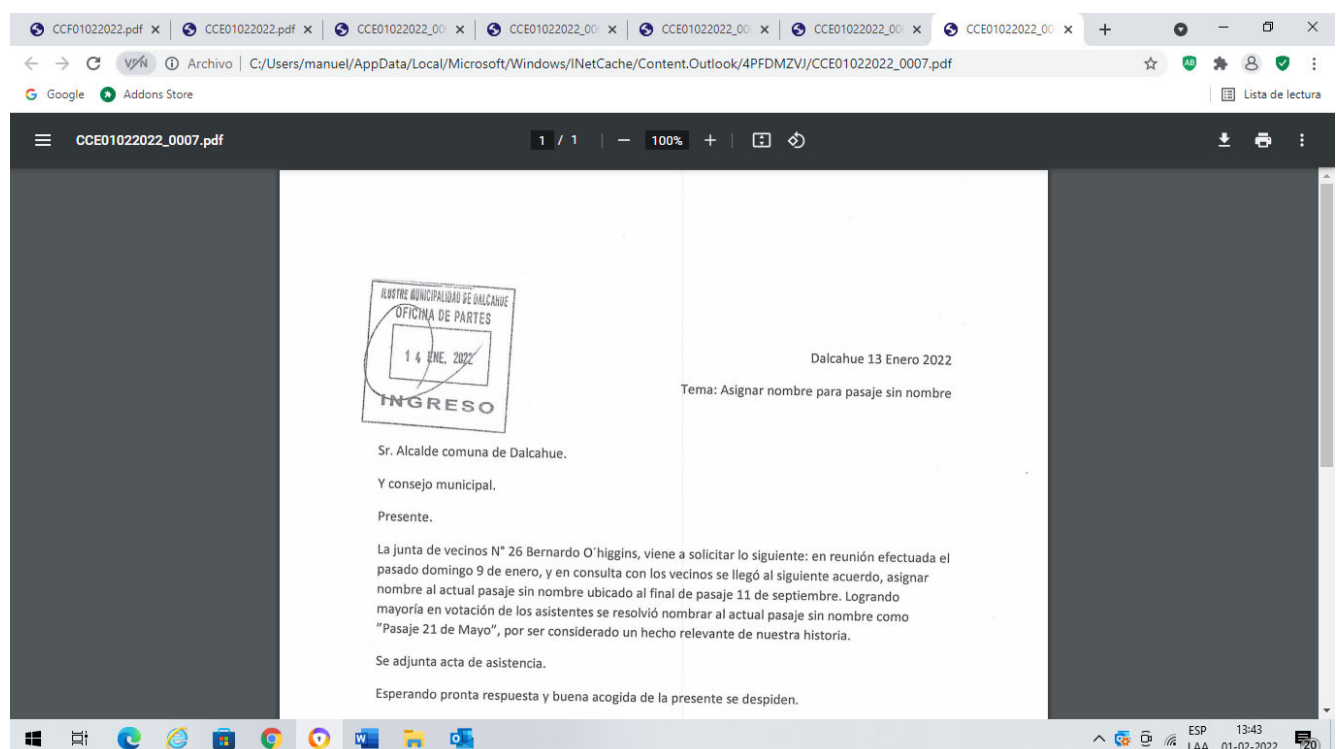
El Concejal Juan Pablo Pérez concuerda con sus colegas en el sentido que hace falta un respaldo técnico de las oficinas especializadas en este tema que puede ser cultura o turismo, además venir también con el respaldo del dirigente.

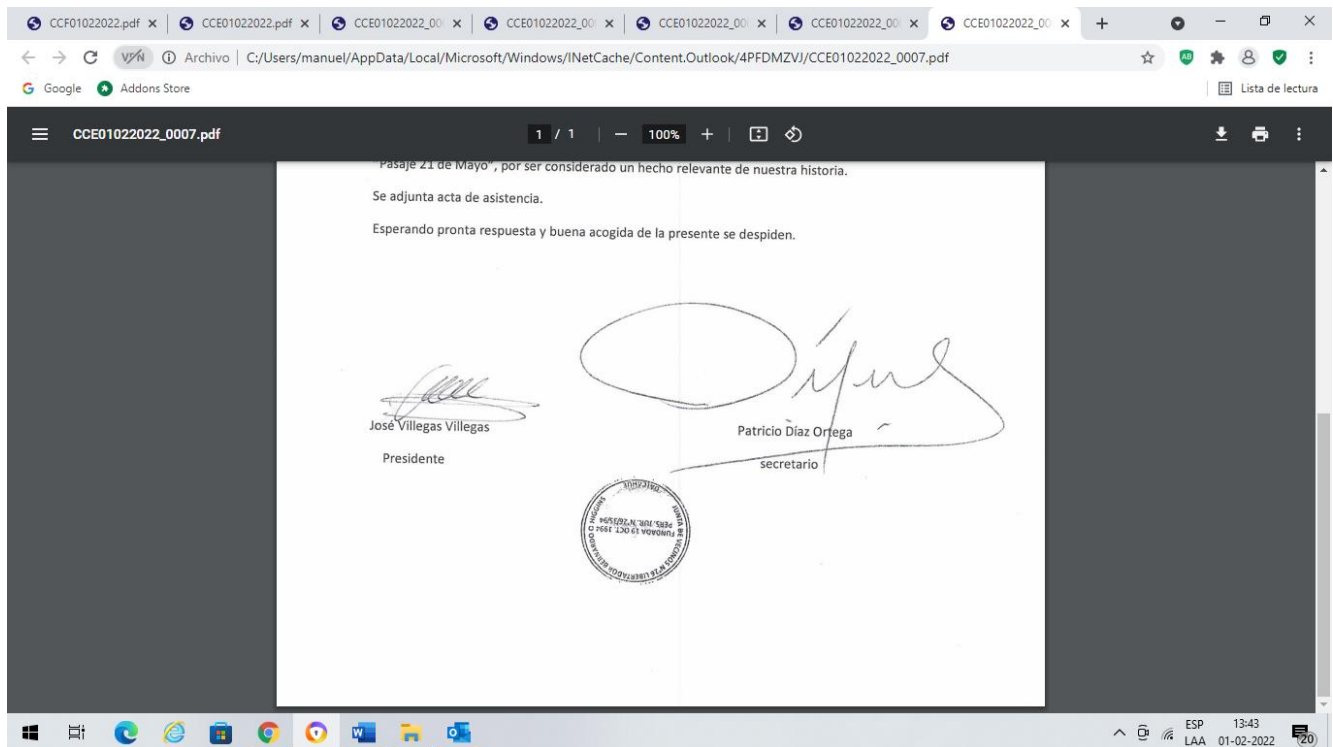
El Concejal Carlos Cárdenas recalca lo que dicen sus colegas y tiene que venir un respaldo del dirigente pero firmado y también un informe técnico de la oficina de turismo y cultura ya que ha costado ordenar la explanada y debe venir los documentos necesarios para la autorización.

Los Concejales estiman que no sea sometida a votación la solicitud hasta que venga la respuesta técnica y adjuntar los documentos que corresponden.

- Otra correspondencia:

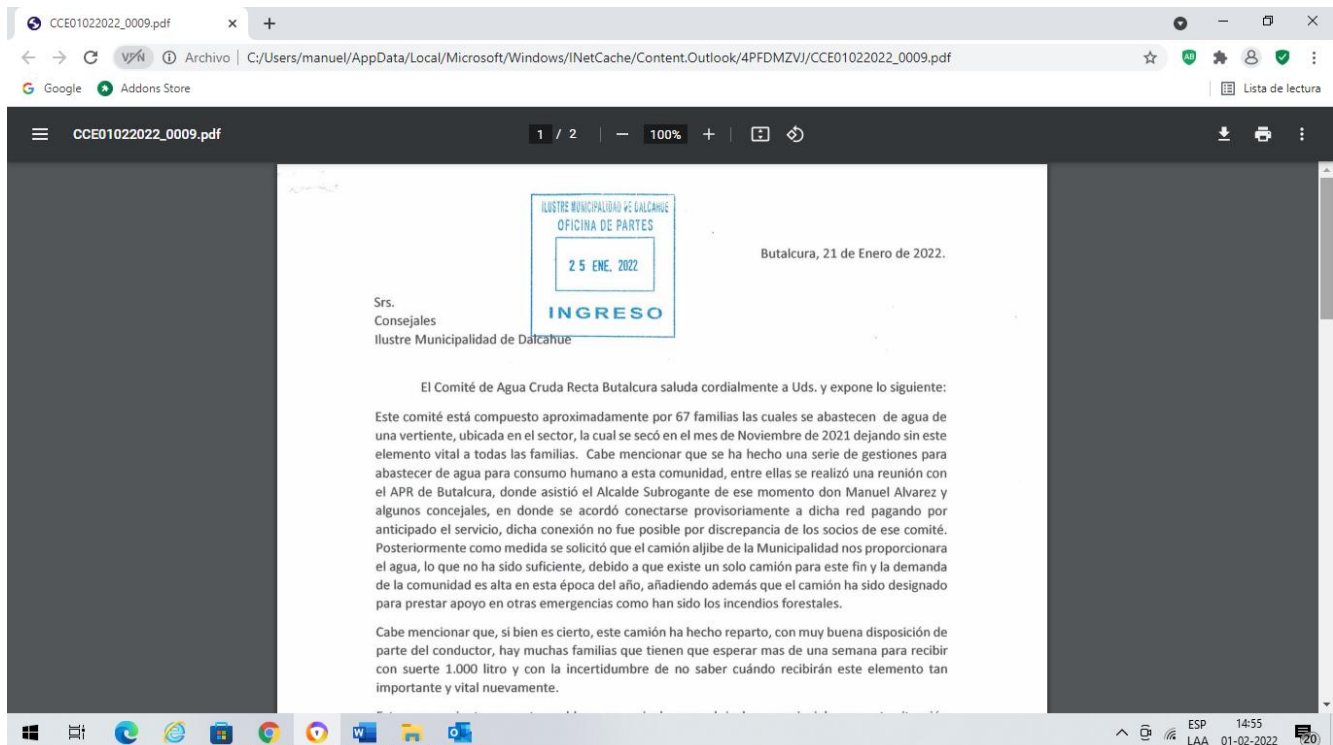
Es una carta ingresada con fecha 14 de Enero a oficina de Partes, de parte de la Junta de Vecinos N° 26 Bernardo O'Higgins, y cuyo texto es el siguiente:

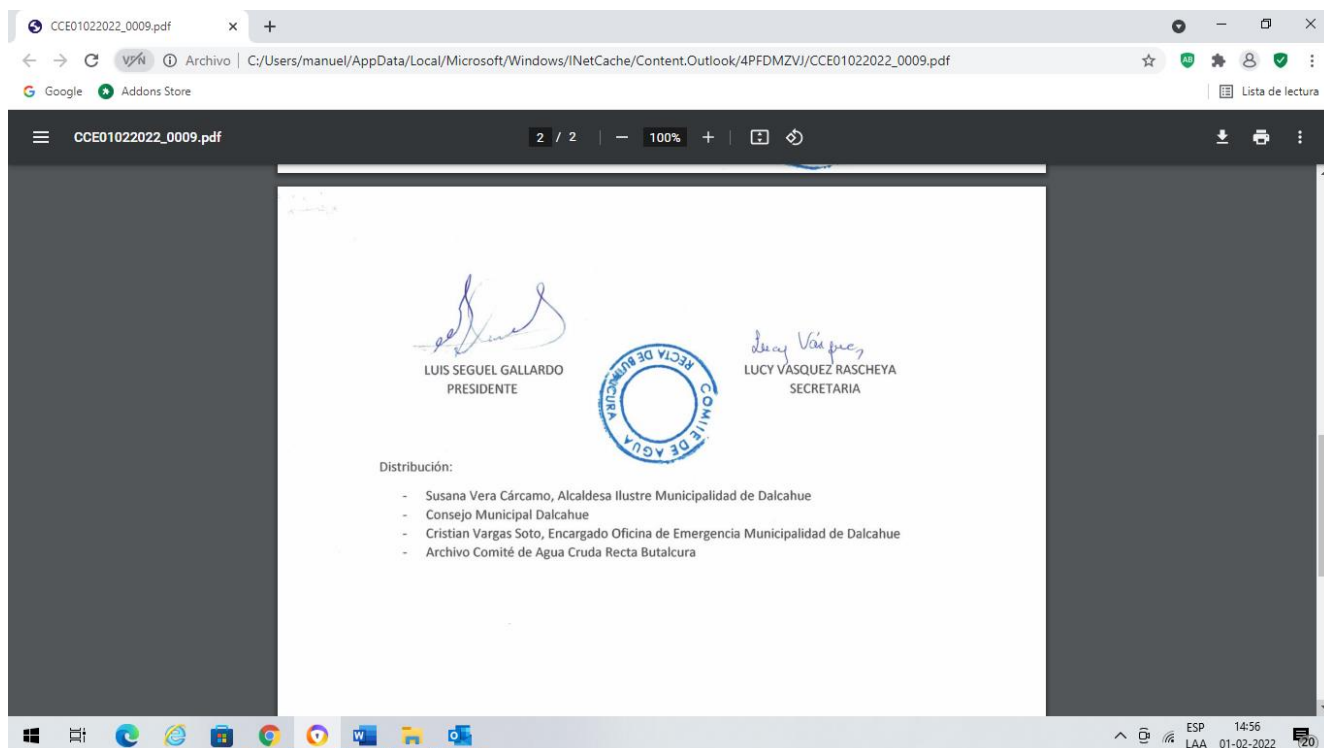
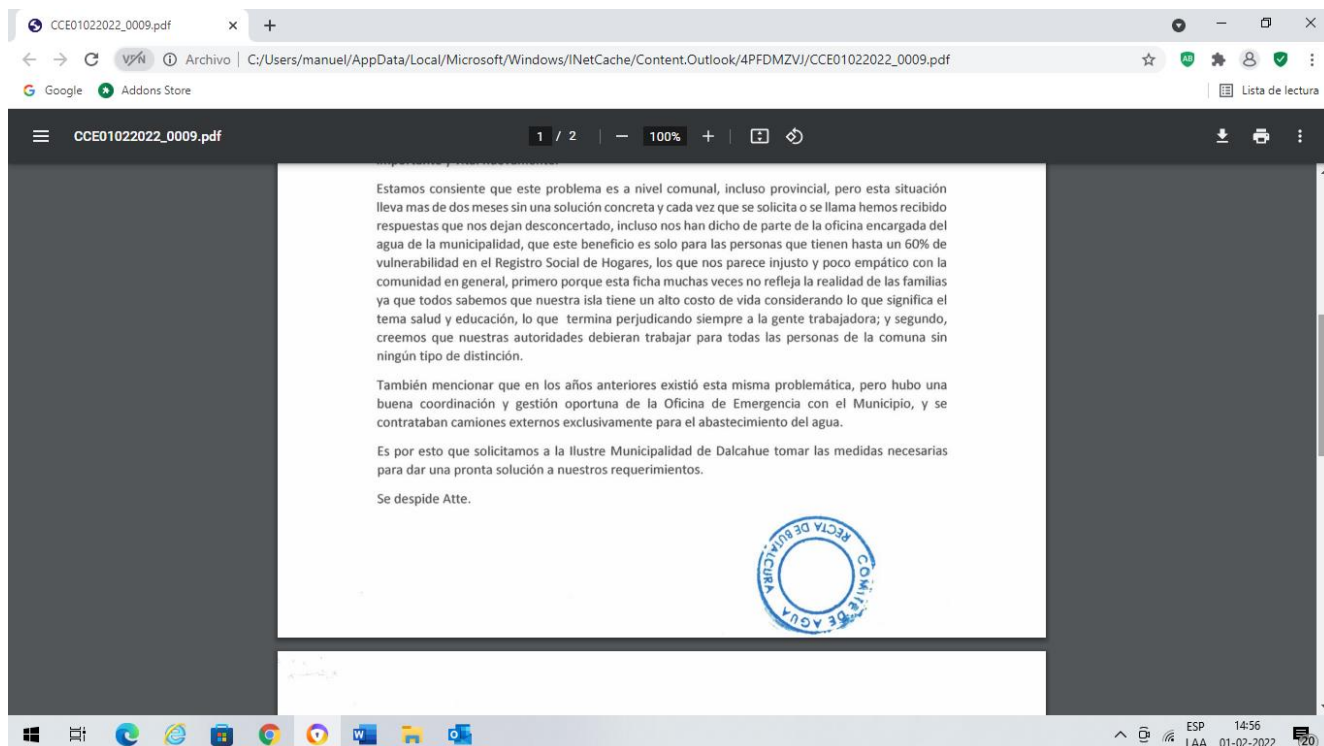




No hay opiniones de los concejales, puesto que ha sido una decisión de la propia Junta de Vecinos mencionada en darle un nombre al pasaje sin nombre, hoy 21 de Mayo. Se tiene presente.-

- Siguiendo correspondencia. Del Comité de Agua Recta Butalcura ingresada en oficina de partes con fecha 25 de Enero de 2022, y cuyo texto es el siguiente:





Debate:

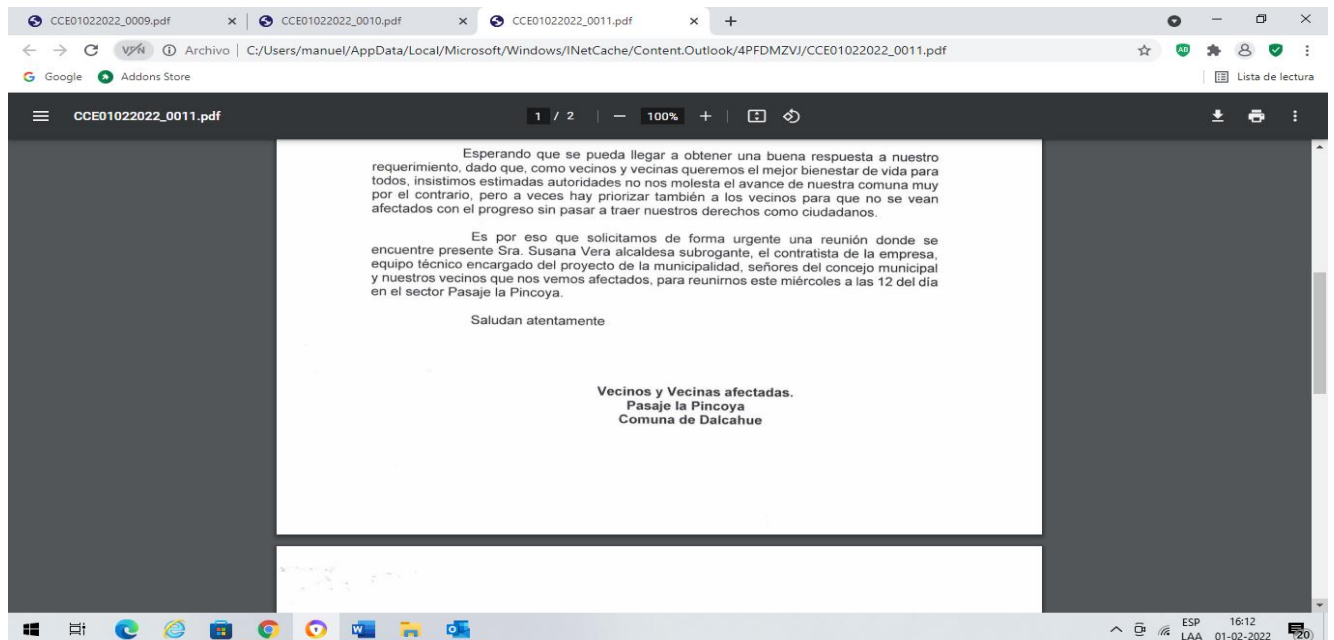
El Concejal Alex Gómez dice que tiene conocimiento a este problema ya que los dirigentes se contactaron personalmente con él, mencionando que estuvieron en una reunión de este comité hace un mes y medio no recuerda bien si en el mes de noviembre o diciembre junto con alcalde subrogante que era don Manuel y donde se había visto una solución a través de los integrantes del comité; que la señora Luz le comento que el APR también está quedando con dificultad de agua, ya que la mayoría de los vecinos que en su minuto representaba la señora Juanita Quilaqueo, y después

de haberse reunido internamente a través de su APR, decidieron efectivamente no entregarle ese suministro de agua a esas 60 familias, son exactamente 67 familias de la recta Butalcura que ahora no tienen agua y están buscando mejorar o buscar una solución más definitiva para suministrarse de agua, que la municipalidad tiene un camión aljibe que lamentablemente tiene dificultades, lo que se vio en reuniones anteriores; que en el caso de este Comité estuvo hablando con el encargado de emergencias Cristian Vargas a quien le explicaba que en su minuto se aprobó como Concejo dos estanques nuevos para arreglar dos camiones para la entrega de agua; de éstos en 10 a 15 días más ya estarían acá para disponer de sus camiones y la Alcaldesa se comprometió a buscar o arrendar un camión, por lo cual se ejecutó, y se arrendo y se estaba haciendo entrega del agua, pero la preocupación de la gente es que hay muchas familias vulnerables que necesitan si o si el recurso de agua y lo que ellos solicitaban es que haya un frecuencia de la entrega de agua mientras no tengan una solución definitiva; se conversará internamente para ver cuál es la frecuencia que se va a entregar al día y la cantidad de agua que se le va a entregar las familias, ellos solicitan una solución definitiva. También a la espera de lo que diga la Alcaldesa para poder asumir los costos y así nosotros apoyar para poder asumir los costos.

El Concejal Marcos Eujenio menciona que el igual ha recibido llamadas respecto al tema, esperar que esto se pueda solucionar y si no hay otra alternativa tomar esa misma medida.

- Carta de los vecinos y vecinas del pasaje La Pincoya y cuyo texto es el siguiente:





Debate:

El Concejal Alex Gómez menciona que ya se hizo esa reunión y tendría que buscarse una solución y la alcaldesa señora Susana Vera y concejal Juan Pablo Pérez participaron de esa reunión habiendo salido a terreno; en este asunto hay varias casas que no tienen pavimentación y las familias del fondo de ese pasaje no tenían el acceso y las máquinas empezaron a trabajar y ellos que estaban más al final en su minuto no se les informó que efectivamente iban a empezar a trabajar para que ellos tomaran las medidas preventivas, los vecinos lo primero que pedían en primera instancia era que se les deje un acceso vehicular para que puedan acceder a su casa mientras se prepara el pasaje, lamentablemente eso fue imposible y fueron revisando el terreno ya que el pasaje es angosto y la pavimentación técnicamente abarcaba prácticamente el 70% o 80% de lo que es ese pasaje y eso provoco no dejar un acceso vehicular; lo que sí se consensuó es dejar acceso peatonal mientras la empresa construía; lo que se vio con la alcaldesa Susana es que hay una cuesta prolongada la que no se ha pavimentado porque no tiene factibilidad de alcantarillado entonces no se podía pavimentar hacia abajo, por eso los vecinos estaban pidiendo una solución para poder mejorar el camino, se vio y se está proyectando una pavimentación así como se están haciendo en varias cuestas ya que es un lugar bien prolongado donde hay mucha piedra suelta y en el invierno se pone en mal estado para poder acceder, y se les dio respuesta a ellos y hubo un acercamiento y también acuerdo y se imagina que la Alcaldesa se comprometió con ellos a mejorar el camino, ya sea una cuesta pavimentada o mejorándola con maquinarias.

El plazo de la obra es de 90 días; también están pavimentando en otro pasaje, y se llegó al acuerdo con la empresa respecto al acceso peatonal, en cuanto al arreglo de la cuesta eso viene por cuenta del municipio.

El concejal Juan Pablo Pérez agrega información a lo que comenta su colega, ya que esa solución fue conversada con Camilo Soto de Secplan y que en el fondo es viable siempre y cuando se considere también la evacuación de agua lluvia, ya que es una pendiente bien pronunciada y es difícil tener solución de alcantarillado; habría que hacer una planta de aguas servidas y eso no es viable económicamente, y esa es la solución para ese sector, y al final del día se está dando respuesta a la solicitud de las organizaciones de los vecinos y es solo diálogo y voluntad lo que hay que tener con

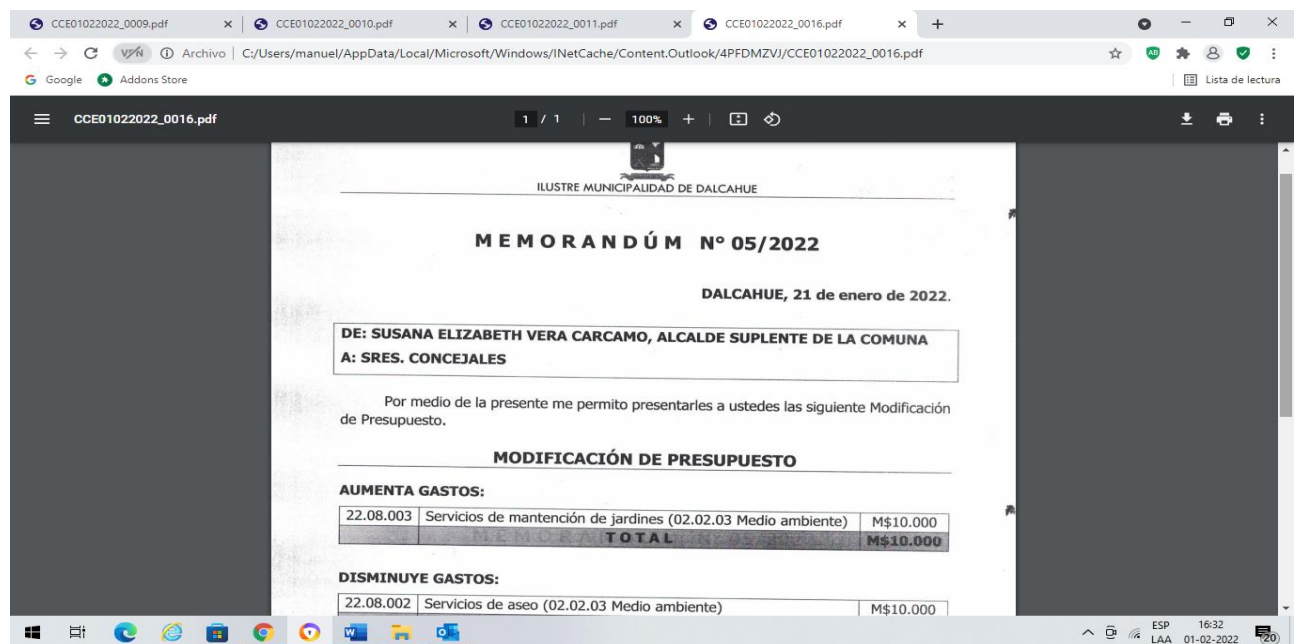
ellos ya que tienen la necesidad super clara y facilita el trabajo que ellos pueden llegar hacer, fue un poco de creatividad, aspectos técnicos y conocer montos y está la solución, también presionar para que esto se lleve a cabo no a muy a largo plazo.

Es un paquete de obra que está haciendo la empresa y le dieron prioridad al pasaje la Pincoya, para terminar lo antes posible y zanjar el problema del acceso que les complicaba a los vecinos..

3.- MEMORÁNDUMS NÚMEROS 5, 6, 7 Y 8 SOBRE MODIFICACIÓN Y SUPLEMENTACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA SRA. ALCALDESA A CONCEJO MUNICIPAL.-

Se acuerda dar lectura a todos los memorándums cuyos texto y propuestas ya eran conocidas, para luego votar.-

Memorándum 5 de modificación de Presupuesto y cuyo texto es el siguiente:



Este memorándum 5 es sobre los 10 millones que faltaban para el ornato y completar los 40 millones de pesos en la Licitación actualmente en el portal de mercado público.

Memorándum número 6 sobre suplementación presupuestaria, cuyo texto es el siguiente:

Ilustre Municipalidad de Dalcahue

MEMORANDUM N° 06/2022

DALCAHUE, 21 de enero de 2022.

DE: SUSANA ELIZABETH VERA CARCAMO, ALCALDE SUPLENTE DE LA COMUNA
A: SRES. CONCEJALES

Por medio de la presente me permito presentarles a ustedes las siguiente Suplementación de Presupuesto.

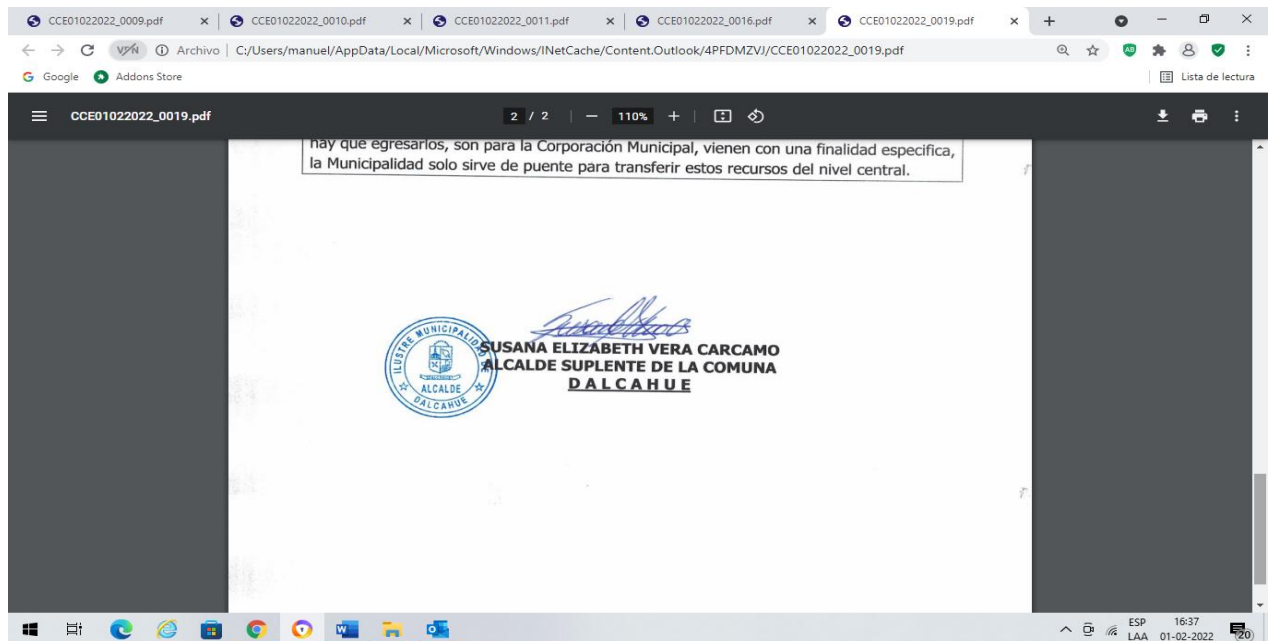
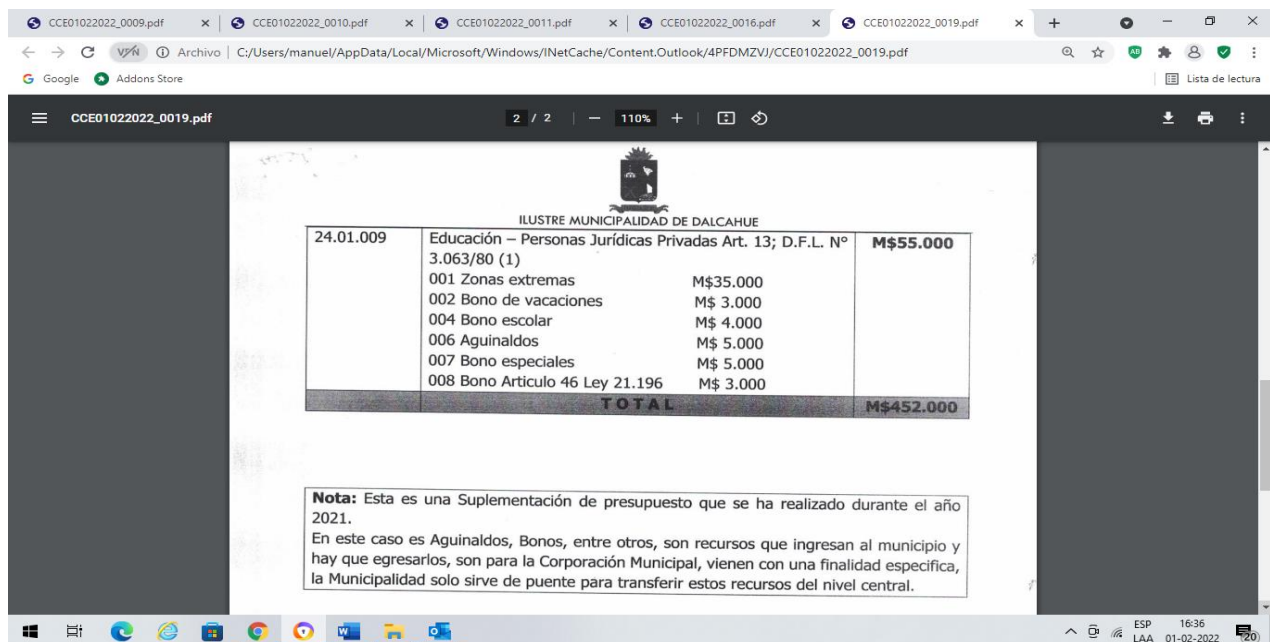
SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS:

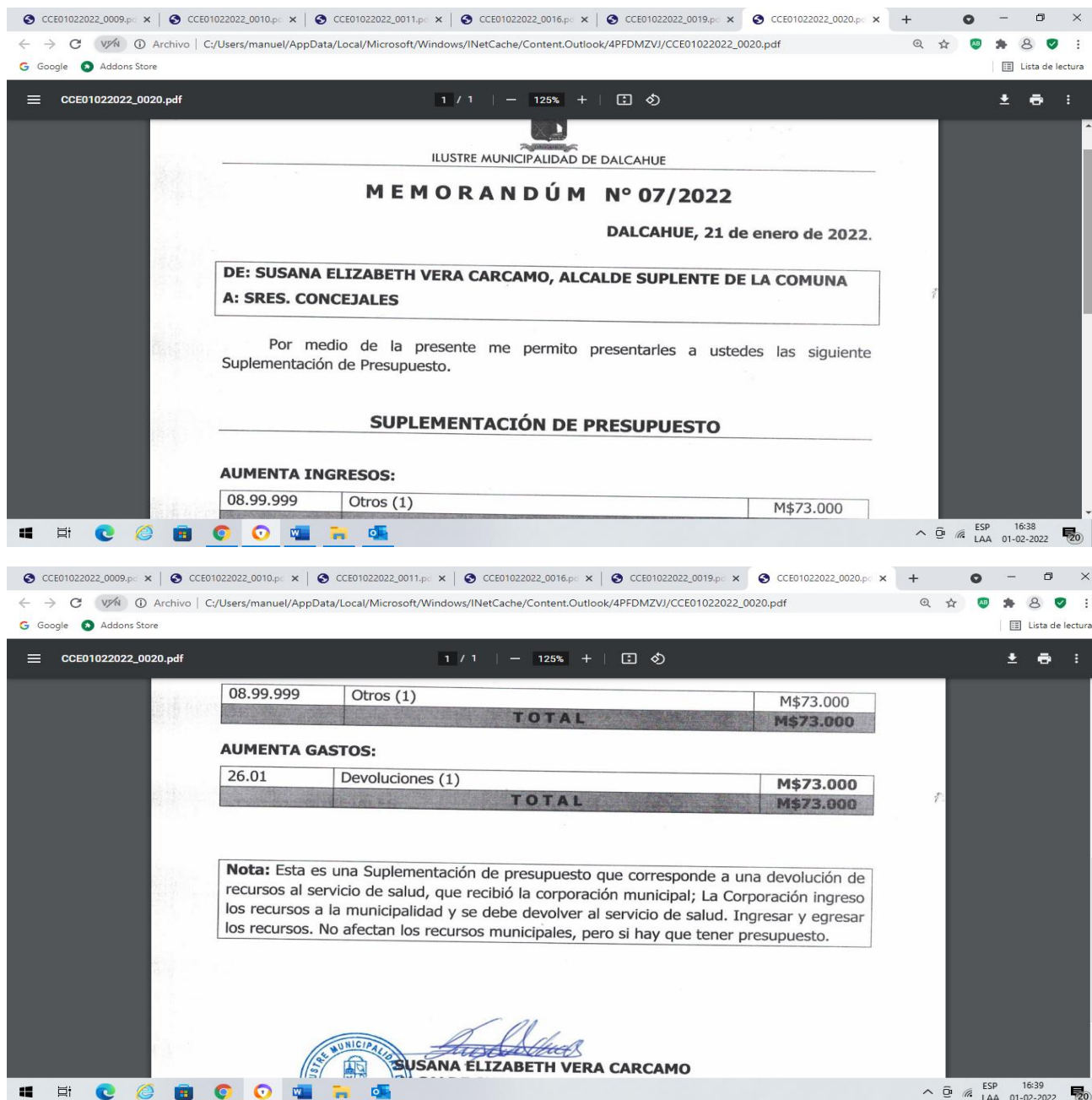
05.03.007.999	Otras transferencias corrientes del tesoro público (1)	M\$452.000
002 Educación	M\$ 313.000	
003 Salud	M\$ 84.000	
004 JUNJI	M\$ 55.000	
TOTAL		M\$452.000

AUMENTA GASTOS:

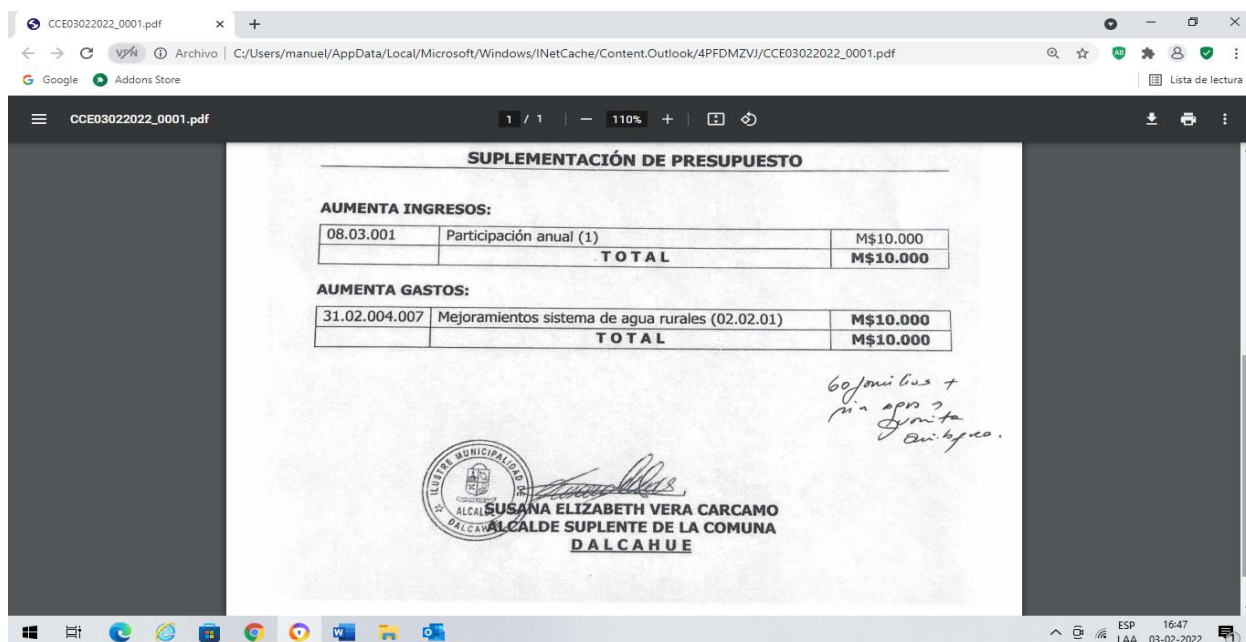
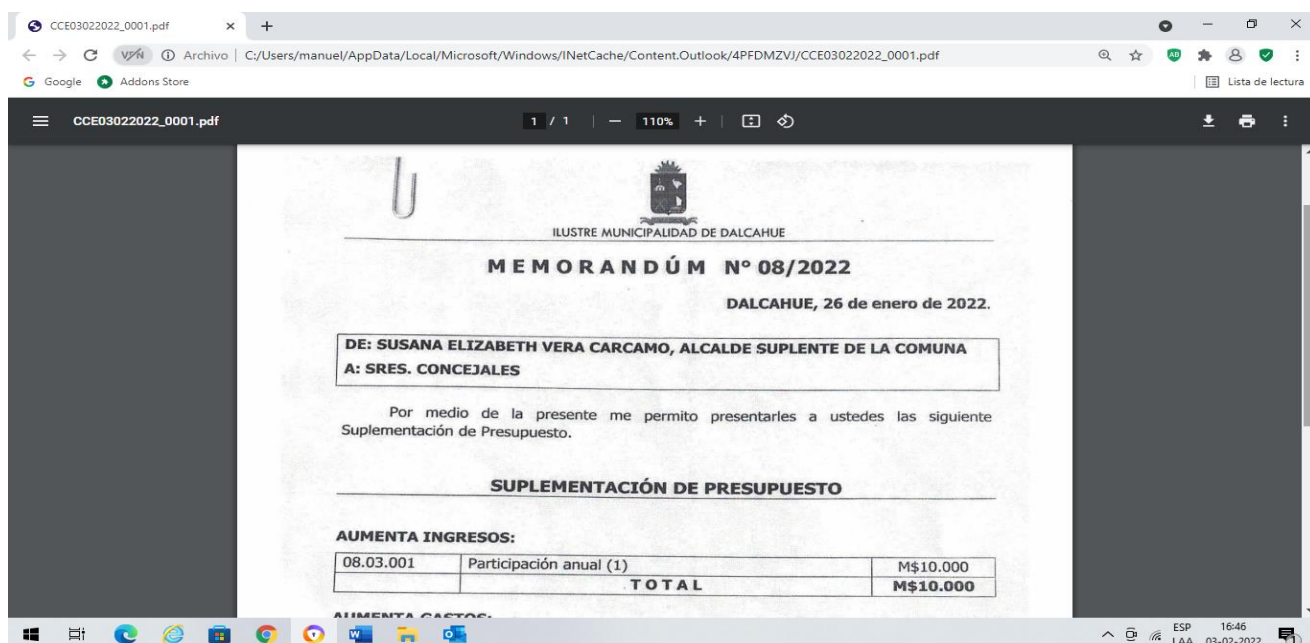
24.01.002	Educación – Personas Jurídicas Privadas Art. 13; D.F.L. N° 3.063/80 (1)	M\$313.000
017 JUNJI	M\$ 50.000	
033 Bono escolar	M\$ 20.000	
034 Aguinaldos	M\$ 35.000	
037 Zonas extremas	M\$150.000	
041 Bono de vacaciones	M\$ 18.000	
045 Bono Art. 46 Ley 21.196	M\$ 5.000	
048 Bono especiales	M\$ 35.000	
24.01.003	Salud – Personas Jurídicas Privadas Art. 13; D.F.L. N° 3.063/80 (1)	M\$84.000
018 Bono escolar	M\$10.000	
019 Aguinaldo	M\$30.000	
023 Bono de Vacaciones	M\$14.000	
046 Bono especiales	M\$30.000	



Memorándum número 7 sobre suplementación presupuestaria, cuyo texto es el siguiente:



Memorándum número 8 sobre suplementación presupuestaria, cuyo texto es el siguiente:



Debate sobre los memorándums 5, 6, 7 y 8 presentados:

El Concejal Alex Gómez señala que respecto a los fondos que tiene que devolver la corporación al servicio de salud significa que han existido acciones como actividades o proyectos que no lograron ejecutar durante el año y es importante conocer este punto para tener claridad, eso significa que los 73 millones de pesos podrían haberse invertido en el área de salud, lo cual no se logró invertir esos recursos dentro de la salud comunal, y ahora hay que devolverlo al servicio de salud.

El Concejal Marcos Eujenio señala que respecto a ese tema, sería bueno que se pueda detallar cada una de las opciones que no se lograron concretar con esos 73 millones que ahora hay que devolver; el Servicio de Salud transfirió este dinero a la corporación,

estamos hablando del año 2021 y no se logró ejecutar esta plata y la corporación debe devolverla al servicio de salud, y le gustaría saber a qué se refiere ese monto y los responsables de la no ejecución de éstos, y en ese sentido solicita un informe sustentado y detallado para poder conocer y entender la no ejecución.

Respecto al último memorándum, el número 8, se refiere a los 10 millones para la cuenta de mejoramiento de aguas rural y solventar los gastos en agua que está demandando las 67 familias en la recta de Butalcura.

Se somete a votación cada uno de los memorándums leídos y son aprobados por unanimidad por todos y cada uno de los concejales en ejercicio.

4.- SOLICITUDES DE TRANSFERENCIAS.-

4.1 Solicitud de transferencia de Junta de Vecinos Entel Chaquihual de Butalcura, comuna de Dalcahue, y cuyo texto es el siguiente:

Archivo | C:/Users/manuel/Downloads/SOLICITUD%20DE%20APORTE%20ENTEL%20CHAQUIHUAL%20BUTALCURA.pdf

Aplicaciones PDF a DOC - Conve...

SOLICITUD DE APORTE ENTEL CHAQUIHUAL BUTALCURA.pdf 1 / 11 100%

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
OFICINA DE PARTES
20 ENE. 2022
INGRESO

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN SUBVENCIÓN PARA ACTIVIDADES CULTURALES

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

Junta De Vecinos Entel Chaquihual de Butalcura

RUT DE LA ORGANIZACIÓN

65.313.480-0

DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN

ESP LAA 15:27 04-02-2022

Archivo | C:/Users/manuel/Downloads/SOLICITUD%20DE%20APORTE%20ENTEL%20CHAQUIHUAL%20BUTALCURA.pdf

Aplicaciones PDF a DOC - Conve...

SOLICITUD DE APORTE ENTEL CHAQUIHUAL BUTALCURA.pdf 1 / 11 100%

DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN

Butalcura Hual, Dolcagua

PERSONALIDAD JURÍDICA

Nº 1599 21 FECHA 27-05-1993

Nº REGISTRO INSCRIPCIÓN ENTIDADES RECEPTORAS FONDOS PÚBLICOS

Nº - FECHA 20-01-2022

ESP LAA 15:29 04-02-2022

Archivo | C:/Users/manuel/Downloads/SOLICITUD%20DE%20APORTE%20ENTEL%20CHAQUIHUAL%20BUTALCURA.pdf

Aplicaciones PDF a DOC - Conve...

SOLICITUD DE APORTE ENTEL CHAQUIHUAL BUTALCURA.pdf 2 / 11 100%

NOMBRE PRESIDENTE

Luis Hernán Díaz Vidal

TELÉFONO

NOMBRE ACTIVIDAD

Asesoramiento Entel Chaquihual

FECHA REALIZACIÓN ACTIVIDAD

12/02/2022

CANTIDAD DÍAS ACTIVIDADES

1

ESP LAA 15:30 04-02-2022

Archivo | C:/Users/manuel/Downloads/SOLICITUD%20DE%20APORTE%20ENTEL%20CHAQUIHUAL%20BUTALCURA.pdf

Aplicaciones PDF a DOC - Conve...

SOLICITUD DE APORTE ENTEL CHAQUIHUAL BUTALCURA.pdf 2 / 11 100% Actualizar Lista de lectura

MONTO SOLICITADO

400.000

ACTIVIDADES A EJECUTAR

Nombre de la Actividad	Fecha y hora realización
Convivencia Comunitaria	12/07/2022

ESP LAA 15:32 04-02-2022

Archivo | C:/Users/manuel/Downloads/SOLICITUD%20DE%20APORTE%20ENTEL%20CHAQUIHUAL%20BUTALCURA.pdf

Aplicaciones PDF a DOC - Conve...

SOLICITUD DE APORTE ENTEL CHAQUIHUAL BUTALCURA.pdf 3 / 11 100% Actualizar Lista de lectura

Ejemplos de actividades: Peña folclórica, Juegos populares, convivencia comunitaria, campeonatos de truco, Elecciones de Reina, Carros alegóricos, Obras de teatro, Acto Oficial, etc.

PRESUPUESTO

Nombre Actividad	Monto
Aniversario Entel Chaquihual	400.000

FIRMA PRESIDENTE O DIRIGENTE

ESP LAA 15:33 04-02-2022

4.2. La segunda solicitud de transferencia es de la Organización Unión Costera Seniors, cuyo texto es el siguiente:

Archivo | C:/Users/manuel/Downloads/SOLICITUD%20DE%20APORTE%20UNION%20COSTERA%20SENIOR.pdf

Aplicaciones PDF a DOC - Conve...

SOLICITUD DE APOORTE UNION COSTERA SENIOR.pdf 1 / 7 100%

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

APORTE PARA EL AÑO 2022
FORMULARIO SOLICITUD DE APOORTE

A: Susana Vera Cárcamo, Alcalde Suplente de la Comuna de Dalcahue y Honorable Concejo Municipal

ORGANIZACIÓN	Unión Costera Senior
RUT ORGANIZACIÓN	65.088.887-1
NOMBRE PRESIDENTE/A	Tommy Ochamende Bohamonde
FONOC CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	
DIRECCIÓN	Dalhue
SECTOR/LOCALIDAD	Dalhue
SOBRE EL PROYECTO	

DESCRIPCION DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN:

Aporte de \$ 750.000 para la instalación de piso lavable, instalación baño y un inodoro para la zona deportiva.

ESP 16:02
LAA 04-02-2022

Archivo | C:/Users/manuel/Downloads/SOLICITUD%20DE%20APORTE%20UNION%20COSTERA%20SENIOR.pdf

Aplicaciones PDF a DOC - Conve...

SOLICITUD DE APOORTE UNION COSTERA SENIOR.pdf 1 / 7 100%

MES COMPROMETIDO A RENDIR SUBVENCIÓN

MONTO APOORTE SOLICITADO \$ 750.000

SE ADJUNTA:

- Personalidad Jurídica.
- Certificado de Finanzas Indicando que no tienen rendición (Aporte) pendiente.
- Certificado de Vigencia de la organización.
- Copia acta de asamblea apoyando la solicitud con la firma del/la Presidente, secretario y Tesorero.
- Fotocopia del Rut de la Organización.

Por la presente, declaro conocer los términos del Reglamento subvenciones y aportes de la municipalidad de Dalcahue.

(FIRMA Y TIMBRE)

NOMBRE PRESIDENTE/A:

DALCAHUE ____ DE ____ DEL 20__

ESP 16:03
LAA 04-02-2022

Debate:

Consulta el Concejal Alex Gómez cuales son las propuestas de financiamiento de parte de Alcaldía respecto de estas solicitudes para poder aprobarlas, señalando el Secretario Municipal subrogante que no tiene las propuestas de financiamiento.

El concejal Juan Pablo Pérez señala además que hay otra solicitud de los Artesanos de la Explanada y que no se ha leído.

El Secretario Municipal subrogante pide al Presidente y concejales un receso de 3 minutos para consultar respecto a las propuestas presupuestarias de las solicitudes y para buscar la solicitud a que se refiere sobre los artesanos de la explanada.-

Se retoma la sesión.-

El Concejal Alex Gómez respecto a la solicitud de la Organización de los artesanos de la explanada, señala que en esta solicitud el monto es de \$500.000 mil pesos, también

aparece otro monto más mayor que tiene que ver con un techo más definitivo, ese es un proyecto que se tiene que trabajar internamente con los sustentos técnicos como económicos para poder buscar una solución para todas las personas que trabajan ahí, ya que la explanada sirve para otra actividades.

El Concejal Franco Ojeda apoya lo que menciona el colega Alex sobre la generación futura de algún proyecto definitivo a través de algún fondo de inversión.

El Concejal Juan Pablo Pérez pide la palabra para agradecer a don Manuel por darse el trabajo de buscar la carta de solicitud que no se encontraba en la carpeta.

El Secretario Municipal subrogante aclara que se consultó con finanzas y con Alcaldesa y que existen los presupuestos y el financiamiento para las 3 solicitudes y por los montos efectivamente solicitados.

Se someten a votación las tres solicitudes de transferencia, la de Unión Costera por los \$750.000, la de la Junta de Vecinos Chaquihual por los \$400.000 y la de la Explanada por los \$500.000., siendo aprobada por todos y cada uno de los Concejales presentes.

Se pide por parte del Secretario Municipal (s) que la presentación de Saesa sobre su Plan de Verano se adelante como punto 5 y no al final por temas de tiempo.-

5.- EXPOSICIÓN DE LA EMPRESA SAESA SOBRE SU PLAN DE VERANO.-

Expone la relacionadora pública de la empresa a nivel Provincial, Srta. Javiera Fontecilla.-

La exposición es la siguiente:



Comuna de Dalcahue

Calidad de Servicio Eléctrico 2021

frontel *AZ* *saesa* *edelausen*

Nuestro compromiso

Continuidad de servicio eléctrico y atención **ininterrumpida** a clientes durante pandemia.

Personal técnico y atención de oficinas cumplen exigentes **protocolos sanitarios** para ellos y los clientes.

Desarrollo digital se aceleró en pandemia para brindar nuevas **alternativas de contacto** y atención a clientes

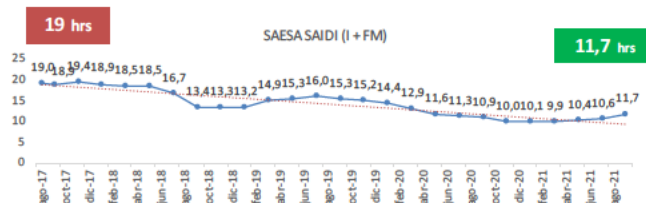
Conciencia social corporativa contribuye a la comunidad y atiende necesidades de **clientes vulnerables** (Ley Servicios Básicos)



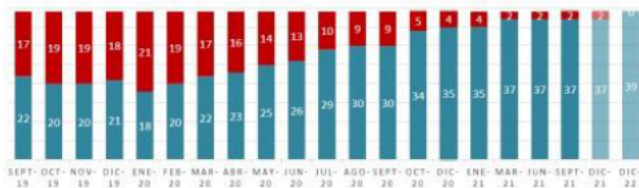
Información calidad de servicio



Horas promedio sin suministro 2017 a 2021



Comunas Saesa en estandar SEC



* Las empresas de distribución eléctrica son fiscalizadas en su operación e indicadores por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles

39 Comunas
244.814 Clientes
979.254 habitantes
13.375 km Red Media Tensión
10.481 km Red Baja Tensión

Planes de mejoramiento calidad de servicio

DALCAHUE

INVERSION EN NUEVAS OBRAS

MM
\$ 435
2018-2019

MM
\$367
2020

MM
\$218
2021-22

Digitalización de la Red: Equipos de comando a distancia en MT permiten maniobrar desde Centro de Control, seccionar la red y disminuir clientes afectados

Mejoramiento Baja Tensión; aumento potencia, cambio de aislación, renovación de equipos y cables

Interconexiones; que permiten transferir consumo de clientes afectados desde una red media tensión a otra

Nuevas redes en faja fiscal; Mejor acceso a mantenimiento y reparaciones, a diferencia de predios particulares

Cable protegido; que ofrece mayor resistencia a factores externos

SAIDI : promedio horas sin servicio fiscalizado por SEC



SAIDI: System Average Interruption Duration Index
Tiempo Total Promedio de Interrupción por causa interna

Causas de cortes de energía



Choque a postes



Transmisión
(proveedor)



Robo de cables

**grupo
saesa**

Nuestro principal
objetivo y compromiso
es la continuidad de
servicio de electricidad,
la seguridad de la red y
las personas

LOS ÁRBOLES AFECTAN EL SERVICIO ELÉCTRICO

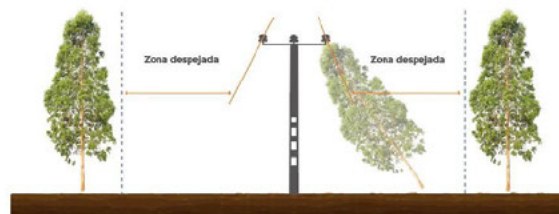
EN INVIERNO Y VERANO



Por seguridad y continuidad de suministro, **no plantar árboles ni construir cerca del tendido eléctrico**

La proyección de caída de árboles al crecer puede afectar a la red.

FAJA DE SERVIDUMBRE



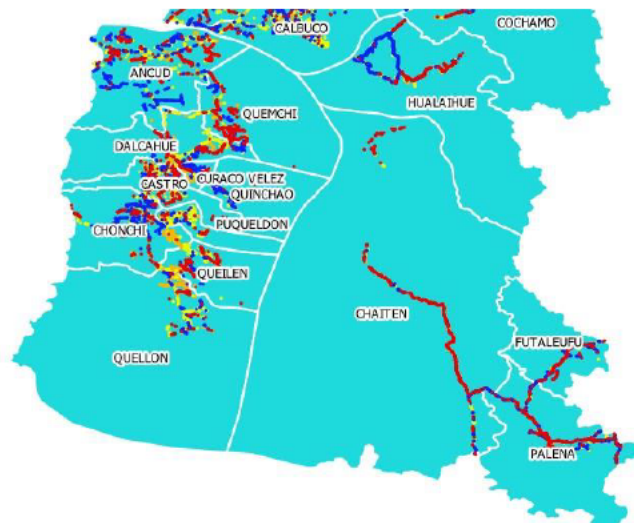
La normativa prohíbe plantar o construir cerca de la red

Ley General de Servicios Eléctricos, art 57 El dueño del predio sirviente no podrá hacer plantaciones, construcciones ni obras de naturaleza que perturben el libre ejercicio en las servidumbres establecidas por esta ley. Si infringiere esta disposición el propietario de la servidumbre podrá subsanar la infracción a costa del dueño del suelo.

GRUPO
SAIESA
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA

CONTROL DE VEGETACIÓN 2018 REGIÓN DE LOS LAGOS

– 2021



Km ejecutados 2018 : 728
Km ejecutados 2019 : 1080
Km ejecutados 2020 : 925
Km ejecutados 2021 : 837

Plan anual de Control de Vegetación Urbano y Rural

- Requiere coordinación con municipio en zona urbana
- Requiere coordinación y autorización de propietarios en zonas rurales



Saesa contribuye a mejorar la calidad de vida de sus vecinos

- Plan inversiones calidad de servicio por norma técnica
- Plan anual de mantenimiento y control vegetación
- Vinculación en comunas
- Campañas informativas y educativas en medios de comunicación local y redes sociales
- Programas de sustentabilidad para la comunidad

PROGRAMAS DE SUSTENTABILIDAD



PROGRAMA SOMOS VECINOS

Encuentro y diálogo con la comunidad

En los últimos 6 años hemos realizado más de 1.300 reuniones en las que han participado más de 15.000 vecinos.

En pandemia Somos Vecinos se realiza a través de las radios locales, a manera de programa educativo e informativo

LIGA SAESA

Considerado el más importante campeonato de básquetbol formativo que existe en Chile.

21 años formando a más de 6.000 basquetbolistas.

PROGRAMA DE LICEOS ELÉCTRICOS

Apoya el proceso formativo de estudiantes de la especialidad de electricidad de liceos técnicos-profesionales.

En los últimos años han participado 19 Liceos en este programa y hemos capacitado más de 1.700 estudiantes.

PROGRAMA ESCUELA CON ENERGÍA

Entrega de mochilas, útiles escolares y equipamiento audiovisual o deportivo en escuelas rurales.

En los últimos 9 años han participado 390 escuelas beneficiando a más de 17.000 niños.

ESCUELA DE LINIEROS

Iniciativa pionera que forma a jóvenes del sur del país para trabajar en redes eléctricas poder desarrollar luego su especialidad en el área operativa de la compañía o sus empresas contratistas.

12 escuelas han egresado 207 linieros con empleabilidad 72%

PROGRAMA CONEXIÓN DE SEDES SOCIALES

Proporciona empalme, instalación eléctrica interior y TE1 a sedes sociales que nunca han contado con el suministro

En los últimos 9 años se han conectado más de 160 inmuebles en 75 comunas y se ha beneficiado a más de 12.000 vecinos.



Mujeres con Energía es un programa de vinculación con la comunidad que busca conocer, apoyar y capacitar a clientas emprendedoras de Grupo Saesa, a través de una Academia de Emprendimiento a cargo de AIEP en modalidad online, en temas como Rol de la Mujer en el Emprendimiento, Innovación en productos y servicios, Plan de Negocios, gestión financiera, Formalización de empresas, Marketing Digital, Sustentabilidad y Economía Circular.

Las emprendedoras asistieron a pesar de las dificultades de conexión y del tiempo que requerían las clases gracias al apoyo en la coordinación del Centro de Negocios, Puerto Varas de Sercotec.

266 Postulaciones Programa 63 Participantes a la Academia / Ganadoras de la 1era Versión / 71 Comunas que participaron 7 participantes de Chiloé y 3 ganadoras:

Jessica Remolco de Quellón. Mercado particular y paquete de la Cuevas, de Quellón. Diseño y venta de productos de lana de oveja. Rosa Vargas, de Dalcahue. Venta de insumos para artesanías y librería.



SI ERES
EMPRENDEDORA

HAZ CLICK AQUÍ



SOMOS
VECINOS

CONECTA TU
ENERGÍA



Entendiendo que existe una clara necesidad por parte de la ciudadanía de mantenerse conectados a través de sus teléfonos en un hospital o cesfam en medio de lo que por lo general son largos tiempos de espera, se decide donar cargadores de celulares a diferentes centros de salud para que así tanto pacientes como sus familiares puedan de alguna manera abordar esta necesidad.



**SOMOS
VECINOS**

**BARRIOS
CON ENERGÍA**

Barrios con Energía busca dotar de iluminación espacios públicos que nunca hayan contado con luz, o modernizar sistemas ya instalados para que, de este modo, la comunidad pueda ampliar sus posibilidades de uso mejorar la seguridad y generar espacios de reencuentro post pandemia.



SI SE CORTA
LA LUZ
**ESTAMOS
CONTIGO**

Llama gratis al
800 600 801

O ingresa al
Botón estoy sin luz
en nuestra web

 info@saesa.cl
 [@Saesa](https://twitter.com/Saesa)
 [@SaesaChile](https://facebook.com/SaesaChile)
 www.saesa.cl
 APP móvil
  Envía LUZ#Nº De Cliente
al 4020
Ej: LUZ#400000333333

El Concejal Alex Gómez agradece la entrega de información y le gustaría que la presentación pudiese ser entregada para que la tengan y pueda ser difundida para las personas que le pudiesen interesar los beneficios; también destaca algunas cosas como que la Población 18 de septiembre ha sido beneficiada con la instalación de la sede social, y que también la gente de Dalcahue pudiese beneficiarse con este tipo de entrega de recursos que Saesa hace de ayuda social; otro tema técnico que tiene mucha relación, y quien está a cargo con la prolongación de líneas de Saesa en varios sectores que lamentablemente hay gente que todavía no logra tener esa extensión de red, los elementos técnicos sin duda son los que marcan la diferencia, y lo otro son los mejoramiento de entrega de luz que no tienen toda la energía y consulta a Javiera Fontecilla de Saesa quien ve ese tema.

La Srta. Javiera menciona que se hace una visita a terreno y un levantamiento y la proyección para hacer la extensión de la línea, tienen varios proyectos que ellos manejan, y si necesitan información le pueden consultar para retroalimentar el avance.

El Concejal Marcos Eujenio agradece a Javiera por la exposición, y menciona que si hay algunos temas pendientes y que don Benito Yáñez está al conocimiento, como en el caso de Teguel; también en el pasaje Adolfo Sierpe se necesita el remplazo del transformador; también lo que le llama la atención es como ha ido bajando la cantidad de recursos de inversión al 50% respecto al año 2019 ya que lo que se espera es que el nivel de inversión sea ascendente y no descendente y le llama la atención ya que hay una serie de inversiones que se requieren y le gustaría saber el por qué.

Javiera Fontecilla señala que para aclarar un poco lo que se hizo en la presentación, es que existe una norma técnica que es un monto de inversión que está destinado en estos años que se mencionaron y que no significa ni un peso más ni uno menos; hay un plan de inversión que se va destinando de acuerdo a lo que hay que hacer, para el año 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 que es donde termina; que queda expectante donde se puedan reactivar estas exigencias que nosotros también tenemos en estos planes de mantenimiento; eso no significa que nosotros no sigamos trabajando en todas las solicitudes que tenemos de nuestros clientes para hacer aumento de potencia, extensiones de línea, etc., eso es aparte, seguimos trabajando en esa línea, tenemos

los recursos, pero lo que se mencionó en la presentación tiene que ver netamente con norma técnica, digitalización de la red y algunos puntos que se comentaron.

Benito Yáñez, profesional de Saesa, argumenta también y que va de la mano con lo que comenta la Srta. Javiera Fontecilla, es que la inversión del tema del SAEF va de la mano con el tema de la cantidad de horas que se quedaba sin suministro Dalcahue, donde se invirtió la mayor cantidad de dinero y por eso también bajo harto las horas donde se quedaba la comuna sin suministro.

El Concejal Carlos Cárdenas también agradece la presentación de Javiera Fontecilla y agrega el tema de que faltan los cambios de transformadores en los diferentes sectores, por el tema del aumento de las construcciones hoy en día, ya que la población se ha ido incrementando y los transformadores se van haciendo pequeños, en el día de hoy es una gran problemática este tema, por ejemplo en su sector se han planteado las inquietudes y se ha tramitado por mucho tiempo ese problema, al igual que a las personas que hacen una construcción se quieren empalmar le exigen que tienen que estar seguro de la energía necesaria para que le puedan hacer el empalme. Agradece la disponibilidad y la buena voluntad de Don Benito Yáñez, de don Pablo Millán, de la señora Ana Ballesteros y de doña Javiera Fontecilla, y espera seguir trabajando juntos por el bien de la comunidad.

Don Benito Yáñez comenta que tiene mucha comunicación con los concejales de la comuna y con el ingeniero eléctrico del municipio, don Sebastián Díaz y que cuando detectan algún problema de voltaje con algún vecino se realice una carta y que se la pueden hacer llegar por correo y ellos realizan un reclamo y realizan un estudio en terreno y realizan un análisis completo y de acuerdo con eso se hacen las mejoras.

El Concejal Franco Ojeda agradece la información a los funcionarios de Saesa, y también menciona que es un requerimiento que siempre les llega y que es el de la ampliación de las redes y por eso es importante seguir en contacto con Saesa para resolver las necesidades eléctricas de los vecinos de la comuna de Dalcahue.

El Concejal Alex Gómez comenta a los funcionarios de Saesa, que una de las presidentas del Comité de Agua de Butalcura le hizo saber de un problema que había en la extensión de baja o de alta no recuerda cual era que había que revisar y que en algún momento ustedes le consultaron para poder hacer allí una extensión de la red para poder hacer la base para poder sacar el agua del pozo, es una necesidad y le hará llegar de forma interna a ellos para poder gestionar y poder agilizar

Javiera Fontecilla no recuerda con mucho detalle sobre ese asunto pero que averiguará.

Por último el Concejal Franco Ojeda consulta sobre la extensión de red de Mocopulli bajo que han solicitado, y si Javiera tiene antecedentes. Esta responde que se le envíe un mensaje para poder averiguar en qué está ese asunto.-

6.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL PARA DAR DE BAJA BIEN MUEBLE Y DONARLO A ORGANIZACIÓN SOCIAL DE TENAÚN, DALCAHUE.

El texto de la solicitud es la siguiente:

CERTIFICADO DE BAJA

DALCAHUE, 26 de enero de 2022.

Danitza Fernanda Soto Soto, Encargada de Inventario y Bodega de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, viene a Certificar que existen una cantidad de 3 repisas tipo biblioteca ubicadas en la bodega municipal en estado de desuso.

Por lo cual se requiere dar de baja y ser donadas a través de una solicitud presentada a la Sra. alcaldesa a través de la oficina de partes por **Sra. Fresia Vásquez Vargas presidenta de la organización de Hilanderas de Tenaún, Rut 65.088.866-9**

Dicho inmobiliario lo requieren para ser usado como vitrina de sus productos tales como hilados, ovillos, tejidos para la agrupación mencionada anteriormente.

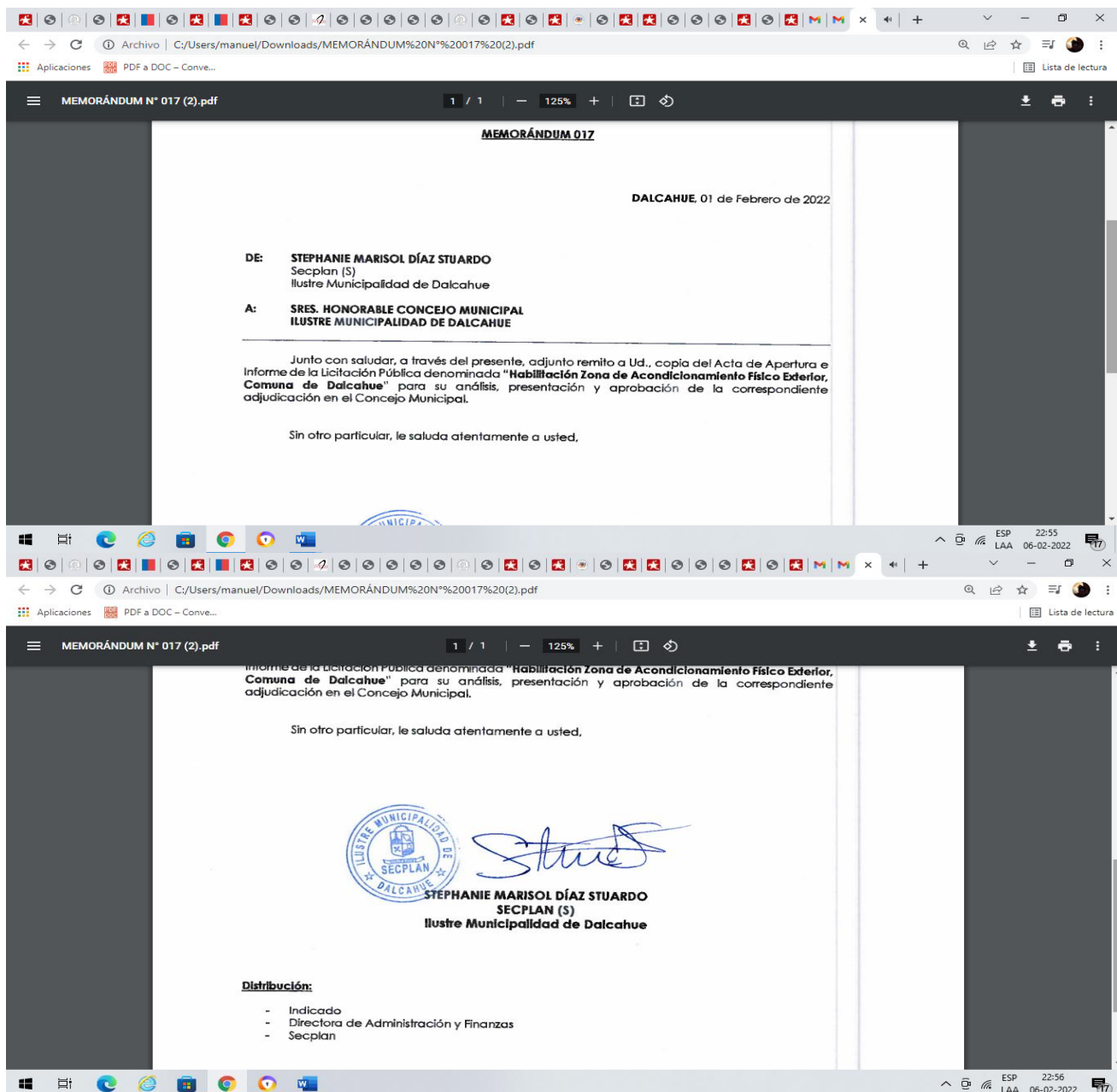
Dicha donación debe ser con previa aprobación del Concejo Municipal de Dalcahue dando cumplimiento a la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de municipalidades, **Artículo 29**: La disposición de los bienes muebles dados de baja se efectuará mediante remate público. No obstante, en casos calificados, las municipalidades podrán donar tales bienes a instituciones públicas o privadas de la comuna que no persigan fines de lucro. y **Artículo 55**: El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para donar bienes muebles (**letra e**: Adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles).

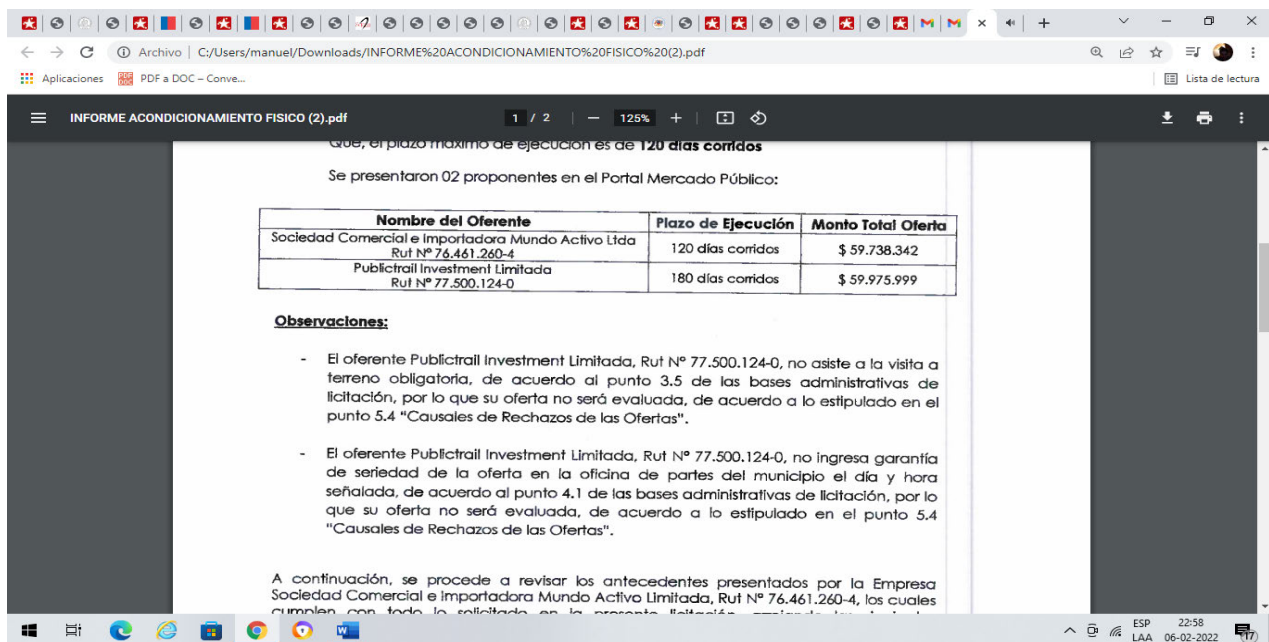
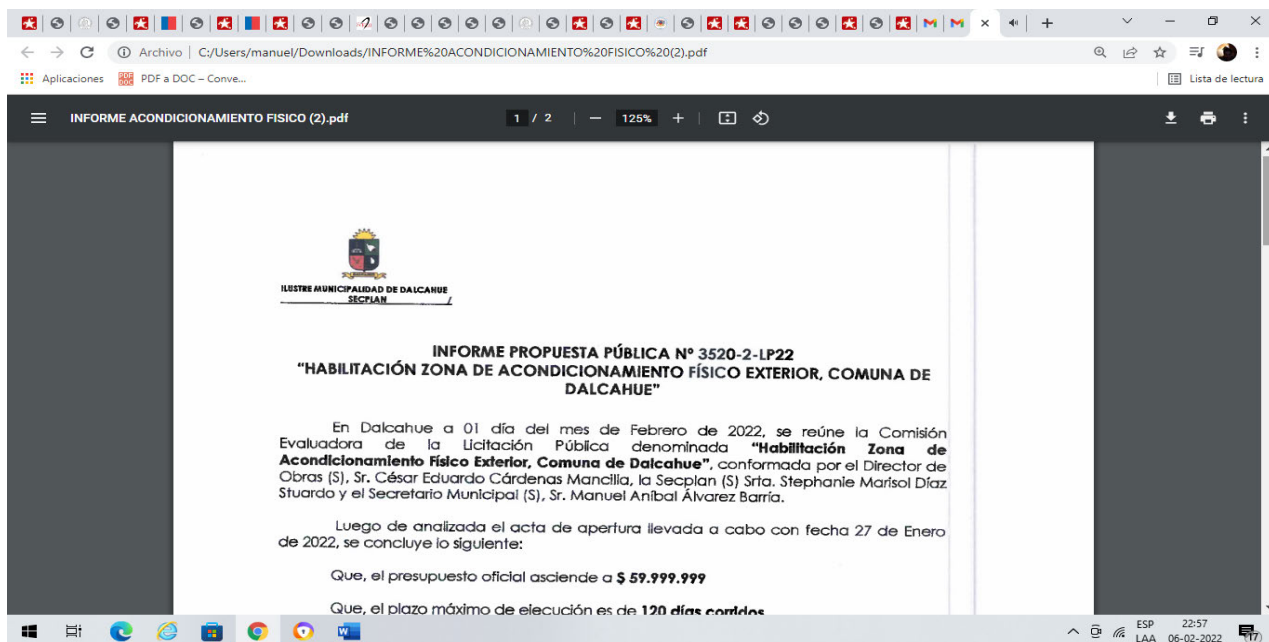
Se acompaña además la solicitud de la organización mencionada.

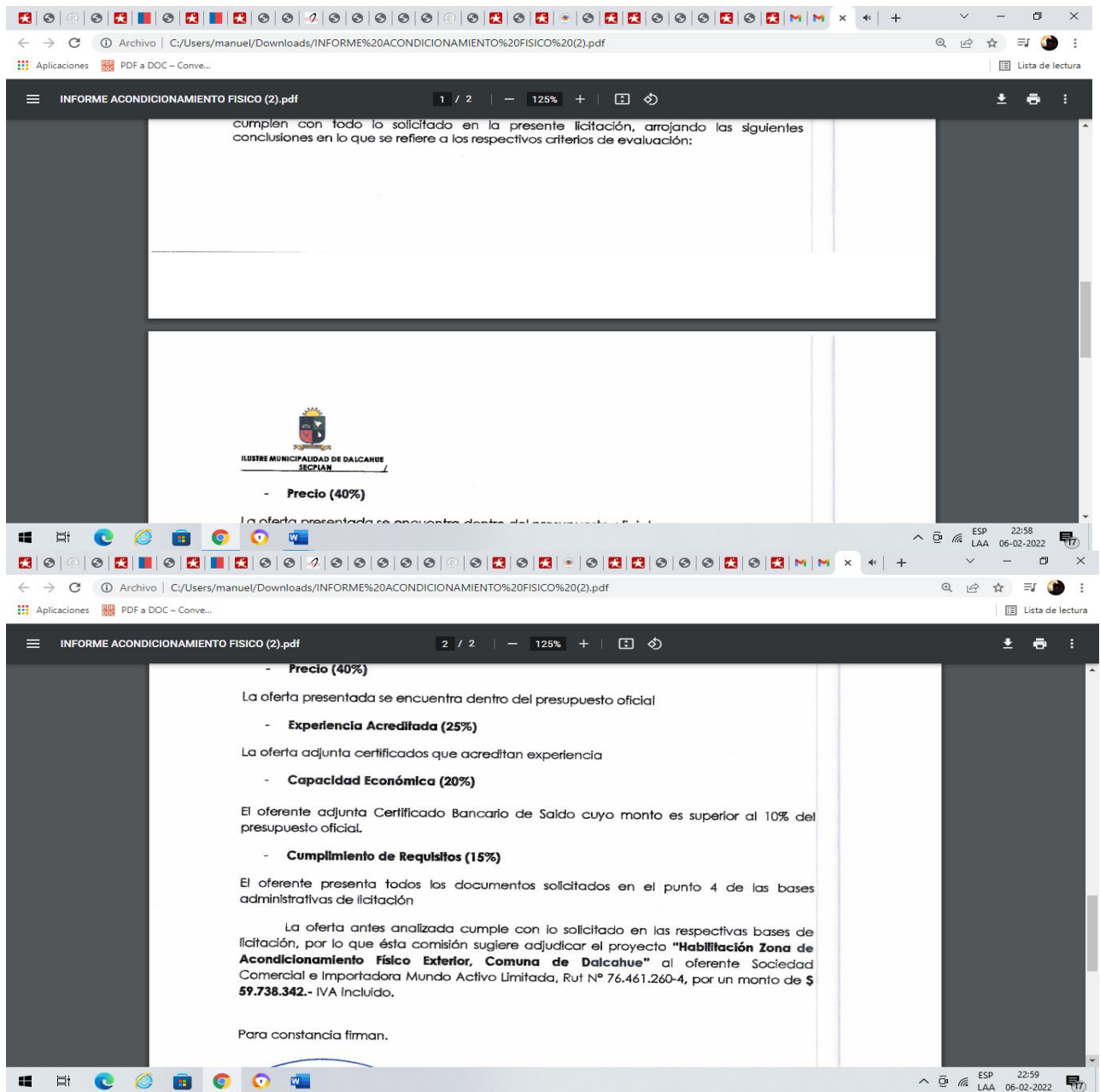
Se somete a votación y es aprobada por todos los concejales presentes. -

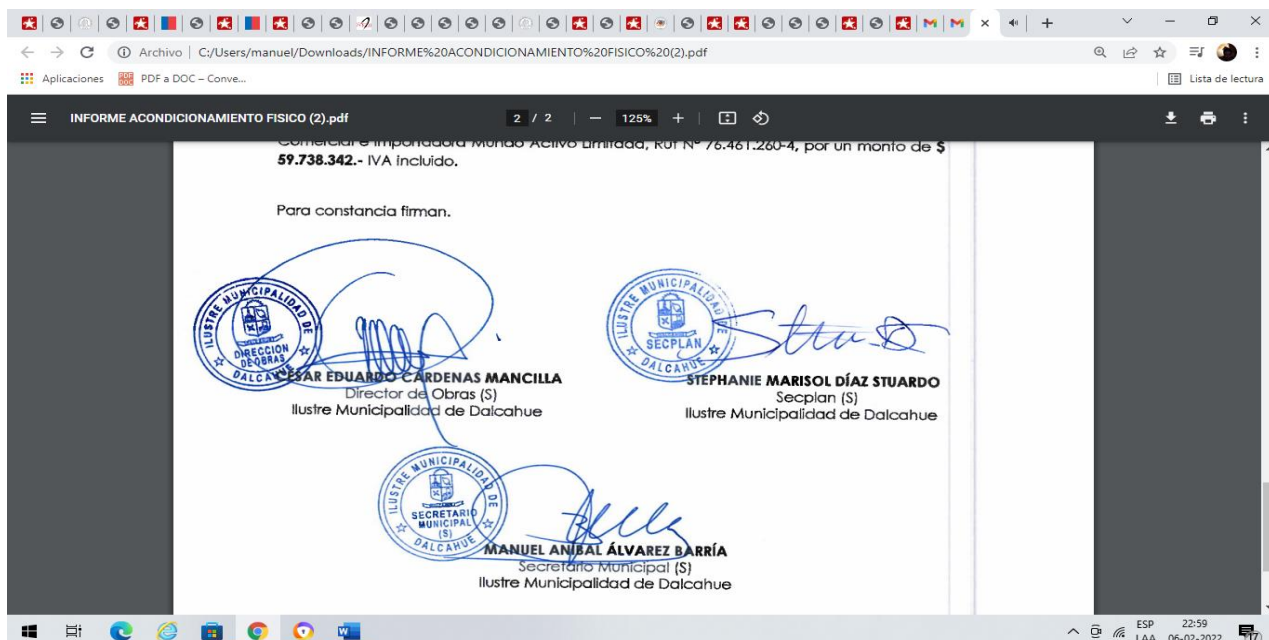
7.- SOLICITUD DE ACUERDO PARA AUTORIZAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTO EN LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-2-LP22: HABILITACIÓN SALA DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EXTERIOR, COMUNA DE DALCAHUE, FINANCIAMIENTO SUBDERE POR UN MONTO DE \$59.999.999.-

El memorándum de la Directora de Secplan subrogante, Srta. Stephanie Díaz Stuardo y el informe de propuesta de Adjudicación de la Comisión Evaluadora son los siguientes:









La propuesta es sometida a votación y es aprobada por todos y cada uno de los Concejales presentes.-

8.- PUNTOS VARIOS.-

El concejal Juan Pablo Pérez tiene dos puntos varios:

- 1.- Reparar caja eléctrica que está sin tapa y que cubre un automático en el camino el Bosque, tiene entendido que pertenece al Municipio ya que realizó las consultas, y habló con Sebastián Díaz, el ingeniero eléctrico, y fue hace poco que se lo comunicó y aún no ha tenido respuesta de parte de él.
- 2.- Como segundo punto, y es un tema de gran urgencia y es solicitar una comisión de emergencia para ver el tema del tránsito, ya que estamos propensos a presenciar algún accidente en el acceso sur de Dalcahue, camino a Putemún, y hay que tomar carta en el asunto y abordar el tema, ya que va ser mucho la demora a que se genere un puente hacia la isla de Quinchao y esto es un problema que se viene arrastrando de años, por lo cual solicita una comisión de emergencia para ver que soluciones de corto plazo se le pueden dar a esta problemática, poner quizás personas que regulen el tránsito, presencia policial, etc. En comisión se puede trabajar más en profundidad y con las personas técnicas encargada de este tema, a más tardar la próxima semana o podría ser esta semana la reunión. Esos eran mis puntos.

Por su parte, el concejal Alex Gómez comenta sobre este tema y piensa que se tiene que ver internamente con el encargado de emergencia para ver la factibilidad y visibilizar cuales son las posibles soluciones.

El resto de concejales señalan que podrían verlo como tema de Consejo de Seguridad Pública, que es una instancia distinta al Concejo Municipal, pidiendo que esa reunión quede para después del próximo concejo.

El concejal Carlos Cárdenas tiene un punto, y consulta en qué situación está el tema del ripiado de camino, ya que la gente todos los días le pregunta.

El concejal Alex Gómez señala que se hará una reunión de la comisión de caminos para ver estos aspectos internamente y se comunicarán con los técnicos y encargados de operaciones para revisar todos los detalles. Pero la Alcaldesa se había comprometido a generar un segundo equipo de trabajo para no dejar de lado este tema del ripiado en los distintos sectores.

Por su parte, el concejal Franco Ojeda tiene los siguientes puntos.-

Primero, en relación al Club Atlético Dalcabue de Basquetbol y que era recalcar lo que se comentó en el concejo anterior sobre la ejecución y la mejora de la infraestructura en cuanto a lo que es el gimnasio fiscal de la comuna, principalmente los tableros que están malos y que no se pueden realizar partidos oficiales por ese punto.

También quiere ver si se puede generar lo que es transporte para los distintos clubes que estarían participando de diversos campeonatos en otras comunas de la Isla.

El otro punto era respecto a una solicitud ingresada en enero de 2018 y que se consideró en su momento en el concejo municipal y que se votó a favor, era sobre un espacio en el pasaje Rosalía Roa para la venta de empanadas de parte del Sr. José Navarro Miranda.

Se le consulta al secretario Municipal (s) quien señala que la persona mencionada conversó con la Sra. Alcaldesa y que le faltaba la resolución sanitaria y que sin eso ni siquiera se le puede considerar para un espacio por lo que significa el expendio de alimentos al público.

El concejal Franco Ojeda da lectura al acta del 3 de enero de 2018.- Se le aclara que se le aprobó el lugar pero eso no significa que se le aprobara para expender los alimentos.

El último punto del concejal Franco Ojeda tiene que ver con una consulta a don Manuel y que tiene que ver con la elección del alcalde titular y el suplente. Señala que si se puede consultar a Contraloría respecto a qué va a pasar una vez que venga la sentencia una vez firme y ejecutoriada, sea a favor o en contra del alcalde removido. Que esta misma situación ocurrió en Antofagasta donde hace 1 año y medio atrás el TER de allá destituyó a la alcaldesa Karen Rojo y que apeló al Tricel, que en ese caso, efectivamente pasados los 45 días se realizó una elección para elegir al alcalde suplente y que luego, una vez que llegó la sentencia del Tricel se hizo una nueva elección de alcalde titular, entonces esa es mi duda, y por eso pide que la Municipalidad haga la consulta a la Contraloría, en definitiva si es una o dos votaciones. Que tengo las actas de la Municipalidad de Antofagasta en donde constan las 2 elecciones.

El Secretario Municipal(s) señala que la Municipalidad de Dalcabue obró, y es su opinión, en conformidad a como se establece en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en un procedimiento reglado.

El concejal Marcos Eujenio señala que en tanto concejal sea él el que haga la consulta a la Contraloría, porque el concejo ha entendido que se ha procedido en conformidad a la ley y que ya se votó en esa sesión única y especial en donde se eligió a la alcaldesa suplente y hasta el final del periodo. Lo mismo le señala el concejal Carlos Cárdenas al concejal Franco Ojeda, que si él tiene dudas, que sea él quien haga la consulta a Contraloría pero que no le pida a la Municipalidad que la haga.

Por último, el concejal Marcos Eujenio pide que quede en acta que el concejal Franco Ojeda debe traer su informe de capacitación a la que asistió y el informe de gastos. El concejal Franco Ojeda señala que sí, que lo está preparando porque recién llegó hace 2 días.-

Finalmente y antes de concluir, el concejal Alex Gómez señala que hay varios sectores que quedaron sin talleres de zumba, que no se les ha dado respuesta y le complica que no esté el encargado de deportes. Los sectores serían Mocopulli, que están haciendo talleres de zumba pero lo están pagando ellas, tenemos Tehuaco, que entiende que se le facilitó a una persona para que haga los talleres, y el otro sector que estaba pidiendo talleres de zumba es las Compuertas, que hace tiempo que lo vienen solicitando, y que es bueno apoyarlas en estas actividades deportivas sobre todo después de la pandemia y el otro sector es Tenaún, quienes también estaban solicitando estos talleres y que ojalá se le dé esta oportunidad sobre todo en este período estival.

Lo otro es un tema con el Comité de Agua Vista Hermosa. Entiende que estuvieron reunidos con la autoridad y en su momento con el Dideco Álvaro Gallardo, quien intervino para darle solución a una 16 familias si no mal recuerda, y que la solución era que se iban a inscribir en el Comité de Agua el Avellano, y que se les iba a entregar recursos para esa conexión, pero se le informa que eso aún no ha ocurrido y que el suministro del agua le llega tarde mal y nunca, y que esperaría, que así como lo hizo saesa, que la empresa essal también diera respuesta a los problemas de la gente porque por ejemplo, en ese sector hay problemas con la presión del agua porque hay horario pic donde no les llega el agua con presión. Entonces le gustaría saber que pasará con la conexión de Vista Hermosa con el Comité del Avellano a quienes al parecer se les ha entregado materiales para dicha conexión pero al parecer aún no ocurre esa conexión.-

Siendo las 12:00 hrs., se da por terminada la sesión ordinaria número 22.-

MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALEX GÓMEZ AGUILAR

**CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE DALCAHUE.**